

NOTICIERO GRANADINO

AÑO IV Número suelto, 5 céntimos Sábado 26 de Octubre de 1907. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 1.259

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Mes	Tri- mestre	Se- mestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18	
En el resto de España, ..	2	5	10	20	
En el Extranjero, ..	4	10	20	40	

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas	1	0,50	0,25	0,10	0,05	
Esquelas mortuorias a una columna, ..	10	25	10	5	2	
.. .. tres ..	100	50	25	10	5	
.. .. seis ..	200	100	50	20	10	

Redacción y Administración: Puerta Real, 3 pral. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta: Manuel Paso, 2 bajo

QUESTIONES FERROVIARIAS

El enlace de las estaciones.
El gobernador civil, señor Soler, en vista de las dificultades que se vienen oponiendo a la inauguración de la línea de empalme de las estaciones férreas, dirigió ayer el siguiente telegrama al director general de Obras públicas:
«El día 23 de Septiembre, por virtud de Real orden de 2 del mismo mes, autorizó la apertura del ramal de enlace de las estaciones Sur de España y Andaluces de esta ciudad.
Con fecha 2 del actual me dirigí a los directores de ambas compañías, participándoles que algunos industriales y labradores habían recurrido en queja a mi por no haber sido abierto al público dicho ramal, interesándoles manifestar las causas que se oponen a ello.
Contesté Andaluces que por no haberse querido poner con ella de acuerdo de la del Sur respecto a horas, solo a esta era imputable la responsabilidad, y Sur respondió que modificó ya el horario conforme Andaluces deseaba, y reparó el 20 del actual tren para circular por la vía de enlace, teniendo que existir de ello por no haberle dado paso Andaluces, cuyo jefe de estación alegó no tenía autorización. Un mes cumplió pasado mañana que el permiso se concedió, la apertura no se ha verificado, las reclamaciones contra este estado de cosas continúan y yo ruego a V. E. se sirva adoptar la disposición que estime más conveniente.»
¿Quedará resuelto alguna vez el indicado asunto? Será posible aclarar cuál de las dos compañías es la responsable de que no se abra al servicio público la línea de empalme?

Anomalías.

El día 31 de Mayo de 1905, los empleados de la compañía del Sur de España que prestan servicio en la estación de Guadix, contraviniendo los preceptos legales, engancharon tres vagones cargados con explosivos a un tren de viajeros.
Instruyese el oportuno expediente, y probada la falta, el gobernador civil impuso a la compañía una multa de 250 pesetas.
Presentó la compañía recurso de alzada contra la providencia del gobernador, y con fecha 26 del actual, se ha dictado una Real orden condonando la multa y aprobándose a aquella para que en lo sucesivo se abstenga de enganchar vagones de explosivos a los trenes de viajeros.
La Real orden citada ofrece una idea tristísima de la falta de rectitud en que incurren los centros oficiales.
Se comete una falta en 31 de Mayo de 1905, que mereció un correctivo, y a los dos años y medio próximamente, se le ocurre al ministerio de Fomento revocar la providencia gubernativa y amonestar a la compañía del Sur.
Esto ¿es serio? ¿Para qué sirven las leyes y reglamentos de ferrocarriles? Si durante el tiempo expresado hubiese ocurrido una catástrofe ¿quién sería el responsable?

CRÓNICA

Aquellos tiempos...

Para Lope Moren Gisbert
Al recorrer las hojas polvorientas y resecas de este viejo folio he aspirado con fruición ese perfume especial de las cosas añejas, sintiendo por un momento algo así como si viviera el ambiente de épocas lejanas.
Las cosas viejas tienen una honda melancolía que seduce. Esas murallas ruinosas, medio derruidas que se levantan sobre un montón de escombros coronadas por unas matas verdes; esos caserones grandes, desahucados, polvorientos, en cuyas amplias habitaciones, replegadas y oscuras, resueñan las pisadas huecas y sonoras; esos patios ruinosos donde resplandeció el lujo de emperadores y reyes legendarios; esas torres góticas y escueltas que se levantan entre las frondas de los umbríos bosques y sobre arborescentes de unos campos amarillos; todos esos recuerdos que nos hacen evocar la memoria de unas damas graciosas y hermosas; de unos hidalgos opuestos y gentiles, de unos señores gloriosos y grandes, de unos amores románticos de leyenda, de unas danzas fantasmas y deslumbrantes; todo el esplendor de una raza extinguida, de una edad pasada, de una civilización muerta.
Y al pensar en esto, algo inexplicable ha invadido mi cabeza llenándola de un mundo de pensamientos, y algo desconsolador y triste ha inundado mi alma haciéndola sentir la honda tristeza de las cosas que fueron.
Aquellos tiempos... Yo he evocado la gura de este viejo folio, que se acerca a ras de pie al borde de su tumba.
Al hablarlo, este hombre de alma gastada, cerebro sin ideales, rosaltra unos hechos gloriosos, unas leyendas fantásticas, unos hechos cientos de duendes y brujas y termino su eterna cantinela diciéndome con cierta amargura a tiempo que sus ojos, grises, brillan de entusiasmo:
«¡Oh! aquellos tiempos... Yo odio la figura de este viejo requitico de erpa y de alma que se aferra al pasado y no va al porvenir. Los años han secado en su

alma la fe y los ideales y se ha hecho excecivo y egoísta; es como un campo agostado y estéril; la semilla santa de la idea no florece en su cerebro como las plantas no germinan en las tierras calcinadas por el sol del estío.
«Pobre viejo sin fe y sin ideales, cuya alma semeja un erial desolado donde solo brotan unos árboles rugosos y secos, unas matas raquíticas y amarillentas, plantas malditas que pichan y drigen y se rompen al soplo de los huracanes.»
Aquellos tiempos... Hubo, sí, unas épocas gloriosas vividas por héroes que conquistaban mundos. Pero es que solo se registran en glorias y grandezas. Hubo héroes, pero en el héroe estaba encarnada la figura odiosa del despota, señor de hofca y cuchillo, dueño absoluto de vidas y haciendas que azotaba a sus esclavos y colgaba sus cabezas sangrientas en las picas como un trofeo; hubo hechos gloriosos, pero sobre todas esas grandezas, alzábanse despietadas, la tinarrta odiosa y la barbarie de un pueblo estulto y soez que seguía con paso de ciega lina senda oscura de fanatismos y mentiras, sin que brillara para su pobres alma la aurora reluciente del progreso y de la libertad.
«Aquellos tiempos... Respetemos la memoria de aquellos hombres de hierro que acometían con brío las más altas empresas; dejemos descansar en el olvido al hidalgo audaz y aventurero que lo mismo empuñaba la tizona para correr aventuras, que pulsaba el laud para cantar sus románticos amores; admirémos la obra de unos viejos grandes hombres que supieron sobreponerse a la ignorancia de su siglo, haciendo una labor hermosa y gigantesca; pero corramos un velo sobre el pasado; no miremos hacia atrás; dejemos esa leyenda derrumbarse poco a poco cubierta por el polvo de los tiempos.
El pasado es oscuro y negro, con esa luz apenadora, opaca, fría, que engendra la tristeza y siembra el desconsuelo. Nosotros amemos el porvenir; amemos el sol, esa luz clara, brillante, deslumbradora que se desparraña como un torrente luminoso, y llena los mundos de colores, y ciega por un instante nuestros ojos, y acaricia nuestras almas, haciéndonos sentir el anhelo de amores infinitos, y baña los montes gigantescos y los valles que ondulan como mantos de esmeralda, y refugie en las aguas cristalinas de los arroyos, y rie en la superficie de los lagos tranquilos y lo alegra todo y hace hermosa la vida...
Seamos jóvenes y miremos hacia el porvenir. ¡Por qué ha de matar nuestras ilusiones la ironía sangrienta de estos viejos que viven apagados, a sus rancias costumbres y son incapaces de pensar en un más allá desconocido.»
Quizá sea un sueño. Yo pienso en el arranque soberbio, en el ímpetu gallardo del alma joven, arrolladora, potente, que mine y derumbe la vieja muralla que impide vislumbrar horizontes más amplios.
«¿Por qué no hacerlo? Sería una hermosa obra. Sacudir ese maldito marasmo que enerva la inteligencia; romper el hielo que circunda nuestras almas, revolverse contra los viejos pesimismo de unos hombres fríos y egoístas; sentir intensamente las vibraciones sublimes de la vida; formar el ejército joven, animoso, valiente; la España que nace como una nueva floración de idea y correr hacia la batalla noble y leal gritando: «¡Paso a la juventud! Es el alma potente y briosa que viene a luchar contra los arcáicos idealismos de una generación vieja.»

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Mañana saldrá para Madrid en compañía de su familia, don Manuel de Rojas Cortés, que ha pasado una larga temporada en su carmen del camino del Sacramento.
Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de cuidado, el senador del reino, don Rafael Jiménez de la Sierra.
Dentro de unos días llegará a Granada, el general don Francisco Borbón y Castelví.
Se encuentran muy mejoradas las hijas del Presidente de la sala de lo civil, señor Velasco.
Nos alegramos.
Después de pasar una temporada con sus hermanos los señores de Cagigas, ha regresado de Málaga la señora doña Rosalía López de Tejada.
Se encuentra entre nosotros el inspector de sanidad, don Alvaro Magro.
Esta noche se efectuará el enlace de la señorita María Abril con el joven don Juan Manuel Moreno Agrela.
Por el luto reciente que guardan, la boda se verificará en familia.
Han regresado del balneario de Zújar, encontrándose en esta ciudad, el primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Málaga, don Juan B. Niteiz, y el decano del colegio de procuradores de la misma población don José Urberta Ceacero.
Acompañando a su señora madre, es esperado hoy el inteligente Ingeniero de caminos y gerente de la sociedad eléctrica general, don Pedro Moreno Agrela.
En breve saldrá para Archidona la respetable señora doña Candida Segura viuda de García, acompañada de su hijo Inocencio.
Su estancia en esta ciudad obedeció a la enfermedad que tuvo triate fin, de la virtuosa señora doña Catalina Fernández viuda de Segura.
La familia de la finada está recibiendo muestras inequívocas de cariño y respeto de sus muchas amistades.
En una aristocrática morada se proponen representar durante el invierno, obras escogidas de reconocido mérito.
La sociedad granadina está de enhorabuena, pues todo hace suponer un resurgimiento de los tiempos pasados, en que era nuestra hermosa capital una de las poblaciones donde se hacía la estancia más agradable.
Han regresado de su expedición científica, los señores Soría y Moreno Agrela (don Eduardo).

Tenemos noticia de que los empresarios de nuestros coliseos proyectan introducir la costumbre de señalar días de moda para dar pretexto a vor reunida a la elegante sociedad granadina: Los felicitamos.
Entre varios jóvenes sportmen cuando de la idea de formar agupaciones que cultiven toda clase de ejercicios.
Sería de desear que la idea se llevara a la práctica.
Se proyecta organizar carrozas alegóricas en el próximo Carnaval.
Indudablemente, de realizarse este propósito, daríase un tinte artístico a estos festejos, haciéndolos doblemente agradables.

MARCO ANTONIO

CARICATURAS

EL SALON DE MADRID



Aquí y allá por CARNET

Instrucción Pública.

Se ha prorrogado hasta el 15 del próximo Noviembre la matrícula a la asignatura de Arabe vulgar que explica en esta Universidad literaria el doctor don Antonio Almagro y Cárdenas.
Las inscripciones pueden hacerse en la beca de la Facultad de Letras de dicho centro universitario.
Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Huescar, don Gregorio Fuentes, con el haber anual de 550 pesetas.
En la sociedad Económica de Amigos del País quedó abierta la matrícula de la asignatura de inglés, que explicará don Eduardo López del Hierro.
El plazo para matricularse espira el día 5 de Noviembre próximo.
Continúa por la lectura del ejercicio escrito de las oposiciones a escuelas de niños vacantes en este distrito universitario.
Debido a una equivocación que se tuvo al facilitársela información del ejercicio celebrado anteaer, hubimos de consignar que quedó excluido a Agustín Guarch y Juan, por falta de presentación.
El señor Guarch practicó el citado ejercicio.
Actuaron ayer, don José Hernández Moreno, don Miguel Hernández Amézquita, don Francisco Jiménez Quintanilla y don Francisco Ledesma Morales.
Don José Guardia Peñaña no se presentó, quedando excluido.
Hoy continuarán los ejercicios a las tres de la tarde.
Han sido nombrados maestros interinos: don Eduardo Lorite Zamora, de la escuela de El Burgo (Málaga), con el haber anual de 550 pesetas.
Don Pedro Fernández Coto, de Jaén, con 550 pesetas.
Doña Margarita Mateos Pinazo, de Marbella (Málaga), con 550.
Doña Rosalía Leiguarda Segura, de Beas de Segura (Jaén), con 550.
Doña Amalia Vizcaino Muñoz, de Torreodjimeno (Jaén), con 550.
Ha sido nombrado mozo de este Instituto general y técnico, Francisco Aceti Gallego.
Para dar cumplimiento al artículo 7.º del Real decreto de 4 de Agosto de 1906, se ha concedido un plazo de 15 días, que comenzó a transcurrir el 21 del actual, para que los doctores y licenciados en Ciencias, secciones de física, química y naturales, que lo deseen, se inscriban en la lista que al efecto se llevará en la secretaría de dicha Facultad, a fin de organizar el personal gratuito que ha de prestar servicio en las clases prácticas durante el curso actual.

Por Málaga y Loja

Continúan los trabajos preparatorios de la gran función que a beneficio de los inundados de Málaga y de Loja ha de verificarse en el teatro de Isabel la Católica el jueves de la próxima semana.
Como ya hemos dicho, tomarán parte en ella, la compañía dramática que dirige el señor García-Ortega y la lírico cómica que bajo la dirección del señor Ortas actúa en Cervantes, creyéndose que también contribuirá al esplendor de este festival artístico la banda de música del regimiento de Córdoba.
Se pondrá en escena por la compañía de Ortas dos escogidas piezas en un acto, que probablemente serán *Los Baños* y *La Viejecita*; y por la compañía del señor García-Ortega una comedia en dos actos.
Entre la buena sociedad granadina reina gran animación para concurrir al espectáculo, habiendo ya recibido la comisión organizadora varias cartas

pidiéndole localidades, y siendo de esperar que todas serán vendidas, y en las solicitudes con excepcional empeño.
El inteligente director de la orquesta, de Cervantes señor Guarch, ha ofrecido al señor Ortas y el de sus compañeros. Probablemente la orquesta se reforzará con todos los músicos que componen la del teatro de Isabel la Católica.
Esta función se organiza sobre la base de suprimir todas las localidades y entradas de oficio; a fin de que el ingreso resulte lo más importante posible.
En la planta baja del Gobierno civil se ha establecido un despacho, para entregar localidades y recibir encargos.
Las personas destinadas a dicho servicio, recibirán al público de once de la mañana a una de la tarde y de tres a cinco de esta.
Han de recogerse los pedidos de localidades dentro de las 24 horas siguientes en que se haga el encargo.
He aquí los precios asignados a las localidades del teatro de Isabel la Católica.
Palcos proscenios, principales y plateas sin entrada, 25 pesetas; palcos segundos de proscenio, sin idem, 20; idem segundos, 15; butacas con entrada, 5; delanteras de platea, palco general y galería de señoras, 3; asientos de platea y palco general, 1,50; delanteras de anfiteatro alto y galería de señoras, 1,50; delanteras de paraiso, 1,25; entrada general, 1; idem de paraiso, 0,50.

ASAMBLEISTAS GRANADINOS

En el tren correo de los Andaluces, regresaron anoche a Granada, el presidente de la Diputación, don José Díaz Palomares; los diputados, don Luis Rico Garzón y don Joaquín López Atienza, y el secretario, don Salvador L. de Sagredo, los cuales han representado a dicha entidad en la Asamblea de Corporaciones provinciales celebrada en Sevilla.
Los representantes granadinos vienen satisfechísimos, manifestando que han sido objeto de muchas atenciones. Agregan que las sesiones de la Asamblea han revestido gran importancia. Hacen calurosos elogios de los diputados sevillanos.

ACEITES

La tendencia de los principales mercados, especialmente los de los centros productores, es nuevamente baja, por estar ya muy cerca la cosecha y por presentarse éste con aspecto cada vez más satisfactorio.
En Cartagena (Murcia) se ha cotizado el aceite a 16'50 pesetas con derechos de consumos.
La tendencia del mercado de Sevilla ha sido a la baja por aproximarse la nueva cosecha. Por los ferrocarriles del campo y almacenes, han bajado al puerto para su remolque de ellas al precio de 52'12 en el muelle y la otra parte a precios festivos, por ser de pedidos hechos del Norte a los comerciantes de esta plaza. Los últimos precios que han regido, han sido de 51'12 a 52 reales arroba.
En Torre de don Miguel (Cáceres) se cotiza a 75 reales las 32 libras.
En Marchante (Navarra) a 18 pesetas arroba, con precio sostenido.
En Aldeanueva del Camino (Cáceres) a 76 reales con tendencia a la baja.
En Córdoba se cotiza el aceite corriente, a 113'95 pesetas los 100 kilos.
En Valencia los precios han sido con mercado firme: Sierra Espadán, 17 pesetas arroba; Tortosa superior, 16'50; idem mediano, 15'50; Andalus superior, 15'50; Mané Mozambic, 13'50; Bombay, 12. Los precios son por arrobas de 35 libras, fuera de puertar.
En Santander se ha seguido la nueva tendencia de baja de los mercados andaluces, por ser cada día mejor el aspecto de la cosecha.
En Cete y Marsella se han cotizados los 100 kilos; Borjas de 120 a 125 francos; Aragón de 125 a 135.

Ayuntamiento

Orden del día.
En la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento, se dará cuenta de los asuntos siguientes:
Presupuesto de 1.620 pesetas para construir 81 metros lineales de darro en la Calderería Vieja.
Orro de 832,50 para construir 189 metros de cuneta en el paseo del Salón.
Acuerdos de la comisión de beneficencia, que ya tenemos publicados.
Decretos de la Alcaldía, ordenando la ejecución de obras de coste inferior a 125 pesetas.
Presupuesto de 700 pesetas para efectuar obras de reparación en la acueducto del Cadi.
Oficio del coronel jefe del tercer depósito de sementales, interesando se le manifieste si hay local disponible para establecer una parada.
Distribución de fondos para el próximo mes de Noviembre.
Pago de las atenciones de personal y material del corriente mes.
Oficio de la empresa del teatro Isabel la Católica, ofreciendo al Ayuntamiento un palco para la temporada.
Decreto del alcalde interesando se declare firme el proyecto de apertura de una calle que ponga en comunicación las de San Antón y Padre Alcover, por no haberse formulado reclamaciones durante el plazo al efecto concedido.
El descaño.

En favor de Málaga

Ayer se reunieron los estudiantes de la Facultad de medicina para adoptar acuerdos respecto a los medios que han de poner en práctica a fin de obtener fondos con destino a los damnificados en Málaga por las tormentas.
Dimitió la junta directiva que los escolares nombraron días pasados, constituyéndose, otra con carácter interino, que preside el señor Lacal.
Hoy se reunirán nuevamente los estudiantes para elegir junta, on definitiva.

Citaciones

Mañana, a las tres de la tarde, celebrará sesión la junta de gobierno de la sociedad «Tiro Nacional», para tratar asuntos de gran interés.
También celebrará mañana, a las tres de la tarde, junta general la asociación de la Cruz Roja, en su domicilio social, Coches de San Matías, número 2.
Se discutirán asuntos de importancia, rogándose por ello la puntual asistencia de los socios.

AL SEÑOR ALCALDE

Nos han visitado algunos vecinos de la calle del Darro del Boquerón, rogándonos que hagamos presente al señor Sánchez Puerta, las enormes molestias que les produce el darro de la ciudad via.
El darro aludido, que está roto por distintos sitios, se ha desbordado algunas veces durante la actual época de lluvias, inundando el agua las plantas bajas de las casas.
Noches pasadas, fue tal la cantidad de líquido que entró en uno de aquellos edificios, que los vecinos se vieron en un grave aprieto.
Agradecerán los reclamantes al señor Sánchez Puerta, de las órdenes oportunas para que con toda la urgencia que el caso requiere se proceda a la recomposición del darro citado.

EN LA AUDIENCIA

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer el juicio por jurados del sumario instruido contra Pedro Cervilla Callejas por homicidio de Juan Sánchez, conocido por Juan el de las Cañas.
Ocurrió el hecho el año anterior en la Acera del Triunfo, al salir de una taberna Juan Sánchez.
Hallándose este en el establecimiento de bebidas con otros individuos, presentose Cervilla, el cual pretendió intervenir en la conversación que aquellos sostenían.

la tarifa primera, clase segunda, han elevado una instancia al alcalde interesando que se les autorice para abrir en domingo sus establecimientos en virtud a que éstos han sido separados de la taberna.
A fin de que resuelva este asunto, ha convocado el alcalde a la junta local de Reformas sociales, para hoy a la una de la tarde.
El Cementerio.
El alcalde giró ayer una visita al cementerio, donde se están haciendo reparaciones con motivo de la proximidad de la fiesta de todos los Santos. Ya se ha colocado una magnífica verja en la segunda puerta de entrada al sagrado recinto.
Tubería.
En breve comenzará a instalarse en el Matadero la red de tubería conductora de agua potable.
Fray Luis de Granada.
El presidente del Senado ha dirigido una carta al señor Sánchez Puerta, participándole el nombramiento de la comisión de aquella Cámara que ha de entender en el proyecto de ley de concesión de bronco con Justín, a la estua tuo de Fray Luis de Granada.

REGALO DE UNA

MAQUINA DE COSER Y BORDAR

Recortese este Cupón y cuando se junten siete, pásese a la Administración del Noticiero GRANADINO (Puerta Real, 3, principal) donde los cambiarán gratuitamente por un talón numerado, que da derecho a tomar parte de balde en la rifa de una Máquina de coser, que se ha de efectuar en combinación con uno de los sorteos de la Lotería Nacional, de Enero de 1908, que oportunamente se fijará. La máquina de que se trata ha sido adquirida en la casa Durán Canal, Alhóndiga, 39; su marca es La Rápida; su número el 103.722, y sirve para coser y para bordar.

Vecinos en seco

Ayer nos visitaron algunos vecinos de la calle de Buensuceso, rogándonos, por segunda vez, que llamemos la atención del alcalde acerca de la situación insostenible en que se encuentran.
Desde que dieron comienzo las obras de pavimentación de la calle de la Paz, fueron cortadas, las cañerías del agua potable, quedando el vecindario completamente en seco.
Durante los primeros días sufrieron los vecinos, resignados, la falta de agua, esperando que el señor Sánchez Puerta daría órdenes a fin de que, por cualquier medio se les artiese de dicho indispensable elemento.
Pero han transcurrido más de quince días, siguen las obras de pavimentación y el agua no parece.
En esta situación, han descubierto los vecinos, que a cierto señor se le surte por medio de un tubo adherido a la cañería de hierro de la calle de la Alhóndiga.
El descubrimiento produjo la natural indignación.
Los vecinos ruegan al señor Sánchez Puerta que dé las órdenes oportunas a fin de que se les surta a ellos de agua, utilizando el mismo procedimiento adoptado para con el señor de referencia.

Este diario no utiliza

el servicio telegráfico del Ministerio de la Gobernación

EN LA AUDIENCIA

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer el juicio por jurados del sumario instruido contra Pedro Cervilla Callejas por homicidio de Juan Sánchez, conocido por Juan el de las Cañas.
Ocurrió el hecho el año anterior en la Acera del Triunfo, al salir de una taberna Juan Sánchez.
Hallándose este en el establecimiento de bebidas con otros individuos, presentose Cervilla, el cual pretendió intervenir en la conversación que aquellos sostenían.

Juan obligó a Cervilla a salir de la taberna, siendo ello causa de que se dirgiesen insultos mutuamente.
Esperó Cervilla en la calle, y al salir Juan le hizo un disparo de arma de fuego, cuyo proyectil ocasionó la muerte al agredido.
Practicada la prueba, el fiscal acusó a Cervilla, solicitando del jurado que diese veredicto de culpabilidad.
El señor Díaz Rodríguez defendió al procesado.
Hecho el resumen el jurado deliberó dando un veredicto de culpabilidad.
La sala dictó sentencia, condenando a Cervilla a 12 años y 1 día de reclusión temporal.

Noticias Locales.

En la última sesión de exámenes libre verificada en la Universidad literaria para juzgar a los alumnos del primer año de Licenciatura, fué calificado de sobresaliente don Joaquín Lizcano Calva, hijo del exsobreintendente de obras municipales don Joaquín Lizcano Reguera.
La guardia municipal detuvo ayer por contrarios escandalizados, a Juan Arcoya Cabezas, Francisco Gutiérrez Rute, José Cava, Martínez Baltasar, López Verdugo, Julián Gambon González, José Romero Manzanares y Concepción Ramírez Jiménez.
Por la Asociación granadina de Caridad se repartieron ayer entre los pobres 1.203 comidas.
Se encuentra en Granada el rico propietario orgeño don Eduardo Carrillo Cueda.
Nos han visitado los comerciantes don Martín Gómez y don José Romero, para manifestarnos que los individuos que anteaer detuvo el jefe de vigilancia, robaron 80 jamones del parador de las Eras de Cristo, según consignaron aquéllos en el escrito en que denunciaban el hecho a la policía.
Agregaron que no es exacta la afirmación que hacen los ladrones respecto a que solo se llevaron unos 50 jamones.
Ha sido autorizado don Manuel Rodríguez Acosta para que circule por la vía pública un automóvil de su propiedad.
Por olvido involuntario dejamos de consignar en la resaca de la Asamblea celebrada en el Ayuntamiento para protestar del plan de riegos del Guadalquivir, que asistieron al acto referido en representación de los partidos del canal de Falcón, el presidente don Víctor Olmedo Moño, el vicepresidente don Victoriano Mostealegre Ros y el secretario don Luis Cabrera Ferreros.
Ha ordenado el alcalde a la empresa de tranvías que retire unos rails que interceptan el paso en los Martires.
Siguen remarcándose con gran actividad todos los géneros, lo mismo antiguos que los de última novedad, del establecimiento La Confianza, y según nuestros informes, la reapertura de este acreditado comercio ofrece ser un acontecimiento extraordinario y de grandes ventajas para el público, por la baratura sin igual a que están marcando todos los artículos, pudiendo asegurar que jamás se han vendido en otra realización tantas baratías como las que presentarán en La Confianza.
Ya cuidaremos de anunciar a nuestros lectores el día que principia esta realización, donde por poco dinero podrán comprar doble cantidad de géneros que en el establecimiento que vendía más barato.
Léase en cuarta plana el anuncio La Flor del viñagro de vino.
Anteaer celebró junta general la sociedad La Taurina.
Quedaron enterados los señores socios del voto de gracias que les ha otorgado el Ayuntamiento por la novillada celebrada recientemente a favor de la Asociación granadina de Caridad.
Fueron aprobadas las cuentas, y a propuesta del señor Coubertoret, se otorgó un voto de gracias a los periódicos El Defensor de Granada y el Noticiero Granadino, por el concurso que prestaron para la magnífica brillantez de la fiesta benéfica y por el donativo de prospectos que hicieron.
Dimitió con carácter irrevocable la junta directiva, quedando la sociedad disuelta.
El gobernador ha dirigido una circular a las juntas municipales del Censo, preveniéndoles que solamente hagan consultas a la central en casos de gravedad y transcendencia.
Recomienda el señor Soler que aquellas juntas hagan las consultas que se les ocurran a la provincial.

Citaciones

Mañana, a las tres de la tarde, celebrará sesión la junta de gobierno de la sociedad «Tiro Nacional», para tratar asuntos de gran interés.
También celebrará mañana, a las tres de la tarde, junta general la asociación de la Cruz Roja, en su domicilio social, Coches de San Matías, número 2.
Se discutirán asuntos de importancia, rogándose por ello la puntual asistencia de los socios.

AL SEÑOR ALCALDE

Nos han visitado algunos vecinos de la calle del Darro del Boquerón, rogándonos que hagamos presente al señor Sánchez Puerta, las enormes molestias que les produce el darro de la ciudad via.
El darro aludido, que está roto por distintos sitios, se ha desbordado algunas veces durante la actual época de lluvias, inundando el agua las plantas bajas de las casas.
Noches pasadas, fue tal la cantidad de líquido que entró en uno de aquellos edificios, que los vecinos se vieron en un grave aprieto.
Agradecerán los reclamantes al señor Sánchez Puerta, de las órdenes oportunas para que con toda la urgencia que el caso requiere se proceda a la recomposición del darro citado.

EN LA AUDIENCIA

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer el juicio por jurados del sumario instruido contra Pedro Cervilla Callejas por homicidio de Juan Sánchez, conocido por Juan el de las Cañas.
Ocurrió el hecho el año anterior en la Acera del Triunfo, al salir de una taberna Juan Sánchez.
Hallándose este en el establecimiento de bebidas con otros individuos, presentose Cervilla, el cual pretendió intervenir en la conversación que aquellos sostenían.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO.

Sesión del 25 de Octubre de 1907

Varios asuntos.

Madrid 25.—Abierta la sesión que hoy viernes celebra la Alta Cámara, varios senadores formularon algunos ruegos y preguntas de escaso interés.

Seguidamente, admítase al ejercicio del cargo de senador, por derecho propio, al señor conde de Torroella de Montgrí.

Léase después el dictamen relativo al proyecto sobre la emigración, reformado con arreglo a las enmiendas que se han presentado.

CONGRESO.

Sesión del 25 de Octubre de 1907

Varios asuntos.

Madrid 25.—A las tres y media de la tarde, ábrese la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Dato, y ocupan el banco azul los ministros de Estado, Guerra y Fomento, señores Allende-Salazar, Primo de Rivera y González Besada.

El señor **Primo de Rivera**, de uniforme, sube a la tribuna y lee varios proyectos.

El señor **Maciá** pregunta al Gobierno qué medios empleará para aliviar los desastres que las inundaciones han causado en Cataluña.

Agrega que le parece insuficiente el crédito que las Cámaras han concedido para el fin indicado.

El ministro de la Gobernación, señor **La Cierva**, contestale que aparte de los créditos votados por las Cámaras, estúdiase la forma de arbitrar otros recursos.

El señor **Maciá** insiste en su pregunta, agregando que en las cuencas de los ríos podrían crearse Juntas autoritarias, análogas a las que funcionan en los puertos.

El señor **González Besada** anuncia que una vez que los ingenieros confeccionen los presupuestos de las reparaciones que deban ejecutarse en los puntos inundados, pedirá a las Cortes los créditos correspondientes para efectuarlas.

El señor **Moret** pide que el Gobierno subvencione a las corporaciones, asociaciones y particulares de los puntos damnificados por la catástrofe, permitiendo que los Bancos de España e Hipotecario les hagan préstamos.

Añade que así pueden auxiliarse los esfuerzos de las colectividades. El señor **González Besada** manifiesta que en toda fórmula reductora cabe el peligro de pecar por exceso de celo.

Añade que los fondos pedidos por el Gobierno, solo han de emplearse en atender las necesidades urgentes que ahora es preciso remediar, y anuncia que va a leerse una proposición, presentada con el fin de que se reparen los daños que las inundaciones han ocasionado.

Léase dicha proposición y el señor **Riu** la defiende.

El señor **González Besada** expone que el Gobierno aconseja gustoso a sus amigos que tomen en consideración la proposición.

Así se acuerda con el beneplácito de las minorías.

También se acuerda que la referida proposición pase a la comisión de presupuestos de la Cámara.

El ministro de Hacienda, señor **Osma**, de uniforme, sube a la tribuna y lee varios proyectos.

El señor **Villanueva** denuncia el lamentable estado en que se halla el cementerio católico de Tetuán, donde yacen los restos de los héroes españoles que sucumbieron durante la guerra de África.

El señor **Allendesalazar** ofrece que en el presupuesto del año próximo, se consignará la suma precisa para trasladar a España los restos aludidos, ó para construir un mausoleo que los guarde.

El señor **Soriano** dirige al Gobierno varias preguntas, entre otras, una relacionada con la pensión de 250.000 pesetas que la Intendencia del Real palacio pide para el infante don Alfonso, hijo de la difunta princesa de Asturias doña María de las Mercedes y del infante don Carlos de Borbón.

El jefe del Gobierno, señor **Maura**, contestale que el asunto respectivo a dicha pensión, hállase pendiente de lo que resuelva el Consejo de Estado en pleno.

El señor **Moret** expresa el deseo de que se regularice el funcionamiento de las clínicas de Zaragoza, actualmente clausuradas.

El ministro de Instrucción pública, señor **Rodríguez Sampedro**, explica los motivos de que las antedichas clínicas estén cerradas, agregando que el Estado no puede encargarse de los gastos que la apertura de ellas origine, pues corresponden a la Diputación provincial de Zaragoza

Orden del día.

Entrase en el orden del día, aprobándose en votación definitiva varios proyectos de ley.

El señor **García Lomas** apoya una proposición que se refiere a rotaciones arbitrarias.

El señor **González Besada** anuncia que está redactando un proyecto de ley sobre el particular y sobre otros que con él se relacionan.

El señor **García Lomas** retira su proposición.

Seguidamente reanúdase el debate sobre el proyecto de reforma del régimen de la administración local.

El señor **Cambó** levántase para intervenir en el debate. (Adviértase en la Cámara, que se encuentra animadísima, inusitada expectación).

Después de manifestar que habla en nombre del regionalismo, el señor **Cambó** considera indiscutible la existencia de una profunda crisis local española, diferente de la que sufren los Municipios grandes y pequeños.

Juzga que es de capital importancia el asunto relativo a la autonomía de los pequeños Municipios, agregando que a éstos se les debe conceder amplia libertad, excepto en lo tocante a las cuestiones de enseñanza, sobre las cuales, el Estado puede fijar el número de las escuelas y el mínimo de sueldo que haya de satisfacerse a los maestros.

Analiza las atribuciones que el artículo 97 del proyecto que se discute confiere a los Ayuntamientos, y pregunta si ha de subsistir lo que reglamenta sobre servicios médicos y obras públicas, lo cual constituye un farrago que haría inútil toda aspiración de reforma.

Lee varios párrafos del artículo 119, para demostrar que el poder ejecutivo podrá hacer cuanto quiera.

Aplauda la formación de las comisiones permanentes de los Ayuntamientos, y después se ocupa de la ley provincial, afirmando que la existencia del regionalismo fúndase en principios naturales e históricos, aunque la intensidad con que se siente varíe según el lugar de que se trate.

Hace una exposición de los ideales catalanistas en lo que respecta al regionalismo, mostrando la confianza de que llegará un día en el que todos los pueblos que hablen el idioma catalán serán unos.

Suspéndese el debate, quedando el señor **Cambó** en el uso de la palabra para mañana.

Y se levanta la sesión.

La política

Firma regia.

Madrid 25.—Hoy ha firmado el Rey los siguientes decretos:

Autorizando al Gobierno para presentar a las Cortes un proyecto de ley, exigiendo garantías determinadas para la exportación de obras de arte.

Declarando cesante al rector de la Universidad de Zaragoza.

Modificando el reglamento vigente para el servicio de verificación de contadores eléctricos.

Introduciendo varias modificaciones en la ley de ferrocarriles secundarios.

Nombrando delegados regioes presidentes de los Consejos de industria y comercio, de la provincia de Segovia, a don Anselmo Carretero; de la de Navarra, a don Vicente Gálvez; y de la de Vizcaya, a don Juan Arnau.

Autorizando al ministro de Gracia y Justicia para presentar a las Cortes un proyecto de ley relativo a la condena correccional.

Nombrando presidente de una de las secciones de la Audiencia de Madrid, a don Carlos Maroto.

También firmó don Alfonso otros decretos concediendo indultos.

El contralmirante Marenco.

Madrid 25.—Anoche falleció en esta corte el contralmirante de la Armada, señor **Marenco**.

Desempeñó el finado importantes cargos, entre éstos, el de jefe del apostadero de la Habana, en tiempos de la última insurrección de los cubanos contra España, y en varias legislaturas representó la circunscripción de Cádiz en el Congreso.

El señor **Marenco** militaba en las filas del partido republicano.

Un libro de García Alix.

Madrid 25.—El exministro conservador señor **García Alix**, ha escrito un libro acerca de los presupuestos del Estado.

En su obra mantiene el señor **García Alix** el antiguo credo villaverdistas.

Reparación de carreteras.

Madrid 25.—La comisión de presupuestos del Congreso ha emitido favorable dictamen sobre la proposición que esta tarde presentó el señor **Riu** en dicha Cámara, solicitando que se atiendan las necesidades sen-

tidadas en los puntos castigados por las recientes inundaciones.

La comisión autoriza que se haga una transferencia de crédito, importante un millón de pesetas, que se destinará a la reparación de carreteras en los puntos inundados.

El viaje del Rey al extranjero.

Madrid 25.—Durante su próximo viaje al extranjero, el Rey ostentará el título de duque de Toledo.

Si don Alfonso marchase a Viena, le acompañaría el ministro de Estado señor **Allendesalazar**.

Osma intransigente.

Madrid 25.—Contestando el señor **Osma** a la consulta que le han dirigido algunos Ayuntamientos, sobre si podrían concertarse con la Hacienda, ha declarado que no está dispuesto a modificar la vigente ley.

Las sociedades obreras de agricultura.

Madrid 25.—El comité nacional de los círculos obreros ha visitado al jefe del Gobierno, señor **Maura**, para pedirle que no se aplique a las sociedades obreras de agricultura el reglamento de los Sindicatos agrícolas.

El señor **Maura** prometió estudiar la petición.

Ascensos en la Armada.

Madrid 25.—Con motivo del fallecimiento del señor **Marenco**, ascenderán en el cuerpo general de la Armada: a contralmirante, el señor **Jiménez Franco**, y a capitán de navío de primera clase, don **José Cano**.

Los senadores y diputados catedráticos.

Madrid 25.—En una de las secciones del Congreso, se reunirá esta tarde los senadores y diputados a Cortes que son catedráticos, los cuales designaron una comisión que se encargará de gestionar la reforma de los escalafones de dicha clase docente, y otros asuntos de interés para la misma.

Proyectos de ley.

Madrid 25.—Los proyectos de ley que esta tarde leyó en el Congreso el ministro de la Guerra, señor **Primo de Rivera**, son los siguientes:

Fijando en ochenta mil hombres, que podrán ampliarse a cien mil, las fuerzas del ejército para el año próximo de 1908.

Pidiendo la concesión de un crédito de 1.555.840 pesetas, para adquirir 48 piezas de artillería de campaña.

Los restantes proyectos carecen de interés.

En honor de Marenco.

Madrid 25.—La prensa de Cádiz, según telegrafían de dicha ciudad, consagra encomiásticos artículos a la memoria del señor **Marenco**.

La Asamblea de médicos titulares.

Madrid 25.—Hoy celebróse la sesión de clausura de la Asamblea de médicos titulares, reunida en esta corte.

Aprobáronse las conclusiones acordadas y también las bases para la organización de un Montepío.

Rozamientos entre autoridades.

Madrid 25.—Comunican de Santa Cruz de Tenerife, que han surgido grandes rozamientos entre el capitán general y el gobernador civil de las islas Canarias.

Ayer suspendióse el besamanos que en la citada capital debió celebrarse con motivo del cumpleaños de la Reina doña Victoria, después de repartirse las correspondientes invitaciones.

Se dice que ambas autoridades dimitirán.

El temporal

Noticias de Tarragona.

Madrid 25.—En Tarragona se desconocen noticias relativas a los daños que haya causado la inundación en los pueblos de la ribera del Ebro. Sin embargo, opínase que ha ocurrido una catástrofe.

En Mora la Nueva, han quedado sin hogar y hambrientas dos mil familias, que han perdido sus ropas y muebles.

En el pueblo de Mora del Ebro, hay mil quinientas familias en igual situación.

Se han realizado numerosos actos de heroísmo.

En Tortosa.

Madrid 25.—Noticias que se reciben de Tortosa, confirman que el temporal ha producido en aquella ciudad gran número de desgracias.

Témese que ocurran nuevos hundimientos.

La zona inundada, que se une al mar, es extensísima.

Todos los pueblos de la ribera del Francolí continúan inundados.

Se supone que al retirarse las aguas, se descubrirán nuevos cadáveres.

Informes de Lérida.

Madrid 25.—Telegrafían de Lérida comunicando, que las aguas que inundan la ciudad, siguen descendiendo.

Numerosos hombres dedícanse durante el día y la noche a sacar los efectos que encuentran en las casas abandonadas.

Existe el temor de que se reproduzca la inundación.

Nuevos despachos de Tortosa.—Los trabajos de salvamento.—Llegada de lanchas.

Madrid 25.—Despachos posteriores, que desde Tortosa transmiten, dan cuenta de que un barco de doce toneladas, recorre las calles donde mayor es la inundación, prestando servicios de salvamento.

Los tripulantes realizan plausibles actos de heroísmo.

Han llegado hoy a Tortosa doce barcas, que también prestarán servicio en las calles, salvando víctimas.

Desde Vinaroz han llegado médicos que visitan a los enfermos.

El estado general de miseria, va adquiriendo cada día mayores proporciones en la indicada ciudad.

Espérase que el Gobierno preste a Tortosa eficaces auxilios.

Otras noticias.

Madrid 25.—Telegramas recibidos posteriormente de Tarragona, dan cuenta de que en el pueblo de Benicases, se ha derrumbado una casa, aplastando a una mujer.

En los pueblos de Tivira y Riva Roja también han ocurrido inundaciones.

Gran número de vecinos han quedado sin hogar y se encuentran hambrientos y desnudos.

Nuevos despachos de Tortosa, dicen que un caserío situado en aquel término municipal, se ha desplomado hoy.

Cuatro individuos perecieron ahogados.

En Tortosa ha comenzado a sentirse la escasez de viveres.

Desde Vinaroz.—La crecida del Ebro.

Madrid 25.—Informan de Vinaroz que va decreciendo el caudal de agua del Ebro.

Hoy regresaron a Vinaroz algunas barcas que han prestado multitud de servicios de salvamento.

Se desconoce cual será el paradero de cuatro barcas que también salieron para prestar análogos servicios.

Con motivo de estar inundadas las líneas férreas, no circularán los trenes en quince días, por lo menos.

Las inundaciones en Pons.

Madrid 25.—Notifican de Pons, que allí continúan registrándose horribles inundaciones, producidas por el desbordamiento del río Segre.

Desde Barcelona.—Mejora la situación.

Madrid 25.—Notifican de Barcelona, que en aquella capital ha mejorado el tiempo.

Siguen decreciendo el Llobregat y otros ríos.

Afirman noticias de Barcelona, que el número de víctimas que han producido las inundaciones en Lérida, es importante.

Los estudiantes barceloneses.

Madrid 25.—Los estudiantes barceloneses irán uno de los días de la próxima semana a la región inundada, para distribuir socorros entre los damnificados.

Otra inundación.

Madrid 25.—El río Noguera Pallaresa se ha desbordado hoy, inundando el pueblo de igual nombre.

Dicho pueblo amenaza hundirse. Los habitantes huyen, refugiándose en los montes.

En igual situación se encuentran otros diez pueblos de la provincia de Castellón de la Plana.

Algunos viajeros procedentes de Santa Bárbara, refieren que algunas barcas han salvado a sesenta y seis personas que se refugiaron en los tejados.

Se ha confirmado la muerte de dos niñas y cinco carabineros, a consecuencia de la inundación.

Puente sobre el Segre.

Madrid 25.—El ministro de la Guerra, señor **Primo de Rivera**, ha ordenado que el regimiento de pontoneros que hay en Zaragoza se traslade a Lérida, para que tienda sobre el río Segre un buen puente provisional.

De Marruecos

Ataque a Mogador.

Madrid 25.—Despachos de Gibraltar, dicen que Mulay Hafid atacó anoche la plaza de Mogador.

Los cruceros franceses *Almiral Aube* y *Dechaix* bombardearon la columna mora, produciéndole grandes pérdidas.

Se ha efectuado un desembarco de tropas de Abdelazis para reforzar la guarnición de Mogador.

A Casablanca.

Madrid 25.—Desde Argel comunican que el transporte *Witri* ha marchado con rumbo a Casablanca conduciendo material de guerra.

Los disturbios de Mogador.

Madrid 25.—Dicen de Tánger, que las tropas de desembarco que hallábase a bordo del crucero *Duchayla*, se han trasladado al buque francés de igual clase *Gueydon*.

Este ha zarpado con rumbo a Rabat y desde dicha ciudad marchará a Mogador, con motivo de los disturbios que en este último punto se han registrado.

De Barcelona

Llegada de un buque.

Madrid 25.—Hoy ha llegado al puerto de Barcelona, fondeando, la fragata *Stein*.

Los carlistas.

Madrid 25.—Notifican despachos de Barcelona, que los carlistas han desistido de efectuar su proyectada romería a Reus, con motivo de la inundación que en dicho punto se ha registrado.

Una dimisión.

Madrid 25.—Comunican de Barcelona, que la Liga regionalista ha acordado admitir la dimisión que presentó el presidente señor **Rusiñol**, nombrando para que le sustituya en dicho cargo, al señor **Aradal**.

El descanso.—Un mitin.

Madrid 25.—Los panaderos de Barcelona han celebrado hoy un mitin, para pedir a las autoridades que obliguen a los patronos del gremio a cumplir la ley del descanso dominical.

Las comunicaciones.

Madrid 25.—Continúa entre Madrid y Barcelona la incomunicación que ha determinado el temporal.

Segue la normalidad en las comunicaciones ferroviarias de Barcelona con Valencia y Lérida.

Para Abdelazis.

Madrid 25.—Anoche llegaron a Cádiz dos caballos, que el Rey don Alfonso XIII regala al Sultan **Abdelazis**.

Los caballos son cruzados anglo-españoles.

Mañana los transportará a Tánger el acorazado *Pelayo*, donde se embarcará hoy.

Miscelánea

De Madrid

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS	Día 23	Día 25
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	82 50	82 50
Fin corriente	82 25	82 50
Fin próximo	82 25	82 50
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	81 95	81 95
" E de 25.000 "	82 10	82 45
" D de 12.500 "	82 30	82 25
" C de 5.000 "	83 80	83 75
" B de 2.500 "	83 75	83 75
" A de 500 "	83 75	83 80
GyH de 100.000 nominales	83 90	83 85
En diferentes series	83 80	83 85
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	100 00	101 55
" E de 25.000 "	101 60	101 55
" D de 12.500 "	101 55	101 55
" C de 5.000 "	101 60	101 60
" B de 2.500 "	101 65	101 60
" A de 500 "	101 60	101 60
Fin diferentes series	101 65	101 60
Fin corriente	100 00	100 00
Fin próximo	100 00	100 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
" " " " " " " " " " " "	000 00	000 00
Acciones del Banco de España	451 00	452 50
Id. de la Compañía de Tabacos	406 00	406 00
Id. del Banco Hispanoamericano	152 00	152 00
Sociedad General Anárquica española. Acciones preferentes	89 75	89 75
Id. ordinarias	40 00	40 00
Id. obligaciones	101 40	101 40
PARIS		
4 por 100 exterior español	00 00	91 70
3 por 100 francés	00 00	94 50
CAMBIO		
Paris a la vista. Francos	12 40	12 25
Londres " Libras esterlinas	25 21	28 20

Un accidente.

Madrid 25.—En la calle de Alfonso XII, de esta corte, ha ocurrido hoy un accidente.

El caballo que montaba el señor general **Weyler**, se encabrió en el momento en que pasaba un tranvía, que hubo de darle un topetazo.

El general cayó al suelo, resultándole ileso.

Los dependientes de las

numerado que se les librará gratuitamente. El número de estos talones ó el de los anteriores que sea igual al que resulte favorecido con el premio mayor de uno de los sorteos de la Lotería Nacional del mes de Enero de 1908, que oportunamente se fijará, será agraciado con la máquina de coser "La Rápida", número 103.722, que hemos adquirido de la casa Durán Canal y exponemos estos días en nuestra Administración, Puerta Real 3, principal.

Por treinta y cinco céntimos, siete números del NOTICIERO GRANADINO y un número para tomar parte en la rifa de una máquina de coser.

TEATROS

El programa para esta noche es muy escogido y variado. Se estrenará en la cuarta sección la preciosa zarzuela en un acto La Guedeja Rubia.

Además se pondrán en escena La Reina de los Dolores y Suerte Loca, obras en las que tanto se distinguen los señores Ortas.

Mañana domingo dos grandes turnos por tarde y noche.

Isabel la Católica.

Esta noche se efectuará en el teatro Isabel la Católica el estreno de la graciosa comedia en tres actos original del aplaudido autor Ciferrión Palencia, titulada Las Sorpresas del divorcio.

Desempeñarán la obra las principales partes de la compañía García Ortega.

Las Sorpresas del divorcio fué estrenada con buen éxito en el teatro de la Princesa, de Madrid, el año anterior, y desde esa fecha ha venido representándose en los mejores teatros de España.

Después de la indicada comedia, se representará el juguete cómico Los intrusos.

Juzgados y fiscalías

La sala de gobierno de esta Audiencia, ha hecho los siguientes nombramientos de jueces y fiscales municipales y suplentes:

Partido de Alhama.—Aguirre, juez, don Benito Cámara Romero; suplente, don Antonio Moles García; fiscal, don José Delgado Jiménez; suplente, don Antonio Muñoz Fernández. Alhama, don Enrique Velasco Trancastro, don Antonio Jiménez del Barco Ramos, don Fernando Castillo y don Rafael Camacho. Arenas del Rey, don Guillermo Ramos Muñoz, don Pedro Ruiz Ramos, don Manuel Pérez Ruiz y don Francisco Morales Martínez. Cazorla, don Francisco Martínez Sánchez, don Amador Muñoz Pérez, don Manuel García Muñoz y don Francisco Pérez Moles. Chimenes, don Francisco Abad Reyes, don Manuel López Argüelles, don José Caminos Abad y don Francisco Salvatierra Serrano. Fornes, don Francisco Muñoz Aguado, don Manuel Pérez Martínez, don Antonio Sánchez Muñoz y don Francisco Guzmán Villacreses. Játar, don Juan García Martín, don Juan Martín Arrabal, don Rafael Arrabal Martín y don Juan García Venegas. Javea, don José Lino González Martín, don Pantaleón Martín Peregrina, don Victoria Pérez López y don Lorenzo Peregrina Maldonado. Moredun, don Eduardo Arroyo Chica, don José Rodríguez Coca, don Lope Rodríguez Vargas y don Antonio Muñoz Gutiérrez. Santa Cruz, don José Ortiz Navarro, don Francisco Díaz Raya, don Federico Rubio Maldonado y don Jacinto Sáez de la Maza. Ventas de Huelma, don José Vargas Villegas, don Pedro Pérez Martín, don José Pérez Romero y don Francisco Vargas Coca. Ventas de Zafarraya, don Emilio Jorge del Castillo, don Manuel Herrero Reina, don José Bueno Balaño y don José Moreno Gutiérrez.

Partido de Albuñol.—Albuñol, juez, don Francisco López Estévez; suplente, don Juan López Estévez; fiscal, don Francisco Lúpiz Sánchez; suplente, don Juan Lupiáñez Rodríguez. Albuñol, don Antonio de Rivas Valdez, don Juan Gómez Martínez, don José Romero Puga y don Antonio Castellano Talero. Alcazar, don Federico Alonso Carrión, don Pedro Pinos Rodríguez, don José López Pérez y don Francisco Alonso González. Almerjar, don Santiago Rodríguez de la Torre, don José Sáez Granados, don Francisco Rodríguez Fernández y don Plácido Noguerol Fernández. Castarás, don Manuel Rodríguez Mezquita, don Serafín López Rodríguez, don José García Alonso y don Lorenzo Lorruyo Navarrete. Fregente, don José Domínguez Callejas, don José María Lupiáñez, don Miguel Avellan Martin y don Miguel Oñtes González. Juviles, don José Antonio Martínez Rosales, don José Fernández García, don Francisco Ruiz García y don Rafael García Peirera. Lobras, don Maximiliano Ocasalvo Guerrero, don Mateo Martín, don Baltasar Barbero Lara, don Francisco Martín, Polanco, don José Moreno Pérez, don Francisco López Acosta, don Antonio Acosta López y don Francisco López Gándara. Rubite, don Antonio Vázquez López, don Mateo González Cervilla, don Manuel Beland Vázquez y don José Vázquez Carrión. Sorvilán, don José Morales Rodríguez, don José Acosta Moreno, don Agustín Martín Molina y don José Maturana Sánchez. Torvizcón, don José García Correa, don Francisco de Luque López, don Diego Muñoz Barros y don Baldomero Muñoz Garrido.

Partido de Loja.—Algarinejo, juez, don Pedro Calz Núñez; suplente, don Antonio María Calz Ruiz; fiscal, don Julián Tamayo Montalván; suplente, don Antonio Cervera Gutiérrez. Huetor Tajur, don José López Martínez, don José Gallego Santiago, don Lope Berbel Cervera y don Manuel Calleja Tienda. Loja, don Ramón Rico, don Gonzalo, don Mariano Ruiz Fuentes, don Fermín Ruiz Gómez y don Baldomero Carrá Carrá. Salar, don Antonio González Moreno, don Antonio Molin, Sánchez, don José González Corpas y don Marcelino Chua Clemente. Villanueva Mesa, don Cristóbal Sánchez Leiva, don Francisco Sánchez Leiva, don Francisco Revelles Moreno y don Manuel Jiménez García. Zafarraya, don Celedonio Pascual Navarro, don Juan Pascual Sánchez, don Benito Arrebola Mateos y don Pedro Moreno Reina.

Partido de Baza.—Baza, juez, don Manuel Jiménez Navas; suplente, don Víctor Sánchez Morales; fiscal, don Antonio Andrés Fernández; suplente, don Miguel Ruiz de Medina. Benamaref, don Francisco Buitos Vizcaino, don José María de Gálvez, don Ángel Gallardo, don Antonio y don Manuel Casado. Caniles, don Laureano López García, don Antonio Sánchez Álvarez, don Fernando Fernández Gutiérrez y don Ramón Sáez Herrera. Cortes de Baza, don Domingo Pardo Porcel, don Justo Larroga Alero, don José Arredondo Castillo y don

Juan Serrano Castillo, Cúllar Baza, don José Martínez, don Manuel Sánchez Azor, don Manuel Molina Rodríguez, don Francisco Arcas Cáceres, Freilán, don Ricardo Peláez Marcos, don Joaquín Fuentes Ruiz, don Mateo Olivares Fernández y don Enrique Peláez Marcos. Zújar, don José García Rodríguez, don Emilio Portal Ruiz, don José Medina Ruiz y don José Sampedro Fernández. Partido de Iznalloz.—Benalúa de las Villas, juez, don Leonardo Rivas Cáceres; suplente, don Eustaquio Benítez Bailón; fiscal, don José Bolívar Castro; suplente, don Rodolfo Romero Valverde. Campotejar, don Francisco Valdivia, don José Tíros Román, don Federico Alarcón Muñoz y don José Aragón Alvarez. Colomera, don José Ortega Fuentes, don Bernardino Ceballos Viquez, don Juan Fuentes Muela y don Eduardo Sánchez Moreno. Deifontes, don Francisco Morino Sánchez, don José Ortega García, don Antonio La Oya Lescunas y don Manuel Sánchez Gómez. Darro, don Antonio Cobo Rodríguez, don Antonio Ruiz Hervás, don Luis Baena Valdivia y don José Martos Zapata. Dehesas Viejas, don Nicolás Lozano Hidalgo, don José Torres Ubeda, don Francisco Martín Morante y don Francisco Luzon Raya. Diezma, don Antonio García Cobo, don José Garrido Higuera, don José García López y don Juan Caballero Rodríguez. Guadalupe, don Juan Vinueza Oca, don Francisco Fernández Jiménez, don Antonio Ocaña Justicia y don José Ocaña Ferrer. Iznalloz, don José Martín López, don Manuel Rodríguez Márquez, don José María Fernández Ordóñez y don Mariano Ortiz Romero. Meclín, don Juan Caba Lorca, don Juan Antonio Prieto, don Ramón Conesa Ruiz y don José Martín Carrillo. Montegicari, don Manuel Contreras Molina, don Cayetano Tortosa Sánchez, don Francisco Valverde Lina, don Fernando Contreras Molero, Montillana, don Francisco Contreras Bolívar, don Hermenegildo Quesada Olmo, don Francisco Molina Hidalgo y don Eduardo Villegas Labrat. Moreda, don Francisco Martínez, don Fernando Vilchez Pérez, don José García González y don Juan Ruiz Martínez. Pinar, don José Torres Jiménez, don José Muñoz Hita, don Miguel Martínez Viciana y don Leopoldo Muñoz Hita. Torre Cardela, don Juan López Morales, don Amador Gutiérrez Morente, don Antonio Espinola Fernández y don Manuel Serrano Ruiz. Trujillos, don Valeriano Villegas Rodríguez, don Antonio María Urendes, don Antonio Bolívar Valverde y don Manuel García Ramos.

Partido de Montefrío.—Illora, juez, don Hermenegildo Ruiz Leiva; suplente, don Carlos Salobreña Villegas; fiscal, don Antonio Volediano Aguayo; suplente, don Laureano Macías García. Montefrío, don José Alba Mira, don Rafael García Valdecasas, don Miguel Aparicio Arco y don Francisco Ruiz Lara.

Partido de Huéscar.—Castillejar, juez, don Antonio Andrés Sánchez Martínez; suplente, don Gonzalo Vallejo García; fiscal, don Pedro Vallejo García; suplente, don Isaac Román Maña. Castil, don Antonio Zafra Vázquez Martínez, don Eduardo Fernández Caro, don José Valdivieso Sevilla y don Emilio Vázquez Teruel. Galera, don Miguel Martínez Durán, don Juan Aguilera Porcel, don Primitivo Fernández Martínez y don Tomás Martínez Domingo. Huéscar, don Antonio Ruiz Carrasco, don Alberto Herrero, don José López Carbonero y don Antonio Dueñas Jiménez. Orce, don Tomás Gámez González, don Domingo Castellar Sánchez Morales, don Francisco Martínez y don Rafael Martín Anbal. Pucbla, don Daniel, don Constantín Bañón Martín, don Daniel Pascual Arias Vázquez, don Santiago Sánchez Martínez y don Macario Punzalo García.

Partido de Loja.—Algarinejo, juez, don Pedro Calz Núñez; suplente, don Antonio María Calz Ruiz; fiscal, don Julián Tamayo Montalván; suplente, don Antonio Cervera Gutiérrez. Huetor Tajur, don José López Martínez, don José Gallego Santiago, don Lope Berbel Cervera y don Manuel Calleja Tienda. Loja, don Ramón Rico, don Gonzalo, don Mariano Ruiz Fuentes, don Fermín Ruiz Gómez y don Baldomero Carrá Carrá. Salar, don Antonio González Moreno, don Antonio Molin, Sánchez, don José González Corpas y don Marcelino Chua Clemente. Villanueva Mesa, don Cristóbal Sánchez Leiva, don Francisco Sánchez Leiva, don Francisco Revelles Moreno y don Manuel Jiménez García. Zafarraya, don Celedonio Pascual Navarro, don Juan Pascual Sánchez, don Benito Arrebola Mateos y don Pedro Moreno Reina.

Partido de Baza.—Baza, juez, don Manuel Jiménez Navas; suplente, don Víctor Sánchez Morales; fiscal, don Antonio Andrés Fernández; suplente, don Miguel Ruiz de Medina. Benamaref, don Francisco Buitos Vizcaino, don José María de Gálvez, don Ángel Gallardo, don Antonio y don Manuel Casado. Caniles, don Laureano López García, don Antonio Sánchez Álvarez, don Fernando Fernández Gutiérrez y don Ramón Sáez Herrera. Cortes de Baza, don Domingo Pardo Porcel, don Justo Larroga Alero, don José Arredondo Castillo y don

Partido de Loja.—Algarinejo, juez, don Pedro Calz Núñez; suplente, don Antonio María Calz Ruiz; fiscal, don Julián Tamayo Montalván; suplente, don Antonio Cervera Gutiérrez. Huetor Tajur, don José López Martínez, don José Gallego Santiago, don Lope Berbel Cervera y don Manuel Calleja Tienda. Loja, don Ramón Rico, don Gonzalo, don Mariano Ruiz Fuentes, don Fermín Ruiz Gómez y don Baldomero Carrá Carrá. Salar, don Antonio González Moreno, don Antonio Molin, Sánchez, don José González Corpas y don Marcelino Chua Clemente. Villanueva Mesa, don Cristóbal Sánchez Leiva, don Francisco Sánchez Leiva, don Francisco Revelles Moreno y don Manuel Jiménez García. Zafarraya, don Celedonio Pascual Navarro, don Juan Pascual Sánchez, don Benito Arrebola Mateos y don Pedro Moreno Reina.

Partido de Loja.—Algarinejo, juez, don Pedro Calz Núñez; suplente, don Antonio María Calz Ruiz; fiscal, don Julián Tamayo Montalván; suplente, don Antonio Cervera Gutiérrez. Huetor Tajur, don José López Martínez, don José Gallego Santiago, don Lope Berbel Cervera y don Manuel Calleja Tienda. Loja, don Ramón Rico, don Gonzalo, don Mariano Ruiz Fuentes, don Fermín Ruiz Gómez y don Baldomero Carrá Carrá. Salar, don Antonio González Moreno, don Antonio Molin, Sánchez, don José González Corpas y don Marcelino Chua Clemente. Villanueva Mesa, don Cristóbal Sánchez Leiva, don Francisco Sánchez Leiva, don Francisco Revelles Moreno y don Manuel Jiménez García. Zafarraya, don Celedonio Pascual Navarro, don Juan Pascual Sánchez, don Benito Arrebola Mateos y don Pedro Moreno Reina.

Partido de Loja.—Algarinejo, juez, don Pedro Calz Núñez; suplente, don Antonio María Calz Ruiz; fiscal, don Julián Tamayo Montalván; suplente, don Antonio Cervera Gutiérrez. Huetor Tajur, don José López Martínez, don José Gallego Santiago, don Lope Berbel Cervera y don Manuel Calleja Tienda. Loja, don Ramón Rico, don Gonzalo, don Mariano Ruiz Fuentes, don Fermín Ruiz Gómez y don Baldomero Carrá Carrá. Salar, don Antonio González Moreno, don Antonio Molin, Sánchez, don José González Corpas y don Marcelino Chua Clemente. Villanueva Mesa, don Cristóbal Sánchez Leiva, don Francisco Sánchez Leiva, don Francisco Revelles Moreno y don Manuel Jiménez García. Zafarraya, don Celedonio Pascual Navarro, don Juan Pascual Sánchez, don Benito Arrebola Mateos y don Pedro Moreno Reina.

Partido de Loja.—Algarinejo, juez, don Pedro Calz Núñez; suplente, don Antonio María Calz Ruiz; fiscal, don Julián Tamayo Montalván; suplente, don Antonio Cervera Gutiérrez. Huetor Tajur, don José López Martínez, don José Gallego Santiago, don Lope Berbel Cervera y don Manuel Calleja Tienda. Loja, don Ramón Rico, don Gonzalo, don Mariano Ruiz Fuentes, don Fermín Ruiz Gómez y don Baldomero Carrá Carrá. Salar, don Antonio González Moreno, don Antonio Molin, Sánchez, don José González Corpas y don Marcelino Chua Clemente. Villanueva Mesa, don Cristóbal Sánchez Leiva, don Francisco Sánchez Leiva, don Francisco Revelles Moreno y don Manuel Jiménez García. Zafarraya, don Celedonio Pascual Navarro, don Juan Pascual Sánchez, don Benito Arrebola Mateos y don Pedro Moreno Reina.

Partido de Loja.—Algarinejo, juez, don Pedro Calz Núñez; suplente, don Antonio María Calz Ruiz; fiscal, don Julián Tamayo Montalván; suplente, don Antonio Cervera Gutiérrez. Huetor Tajur, don José López Martínez, don José Gallego Santiago, don Lope Berbel Cervera y don Manuel Calleja Tienda. Loja, don Ramón Rico, don Gonzalo, don Mariano Ruiz Fuentes, don Fermín Ruiz Gómez y don Baldomero Carrá Carrá. Salar, don Antonio González Moreno, don Antonio Molin, Sánchez, don José González Corpas y don Marcelino Chua Clemente. Villanueva Mesa, don Cristóbal Sánchez Leiva, don Francisco Sánchez Leiva, don Francisco Revelles Moreno y don Manuel Jiménez García. Zafarraya, don Celedonio Pascual Navarro, don Juan Pascual Sánchez, don Benito Arrebola Mateos y don Pedro Moreno Reina.

Partido de Loja.—Algarinejo, juez, don Pedro Calz Núñez; suplente, don Antonio María Calz Ruiz; fiscal, don Julián Tamayo Montalván; suplente, don Antonio Cervera Gutiérrez. Huetor Tajur, don José López Martínez, don José Gallego Santiago, don Lope Berbel Cervera y don Manuel Calleja Tienda. Loja, don Ramón Rico, don Gonzalo, don Mariano Ruiz Fuentes, don Fermín Ruiz Gómez y don Baldomero Carrá Carrá. Salar, don Antonio González Moreno, don Antonio Molin, Sánchez, don José González Corpas y don Marcelino Chua Clemente. Villanueva Mesa, don Cristóbal Sánchez Leiva, don Francisco Sánchez Leiva, don Francisco Revelles Moreno y don Manuel Jiménez García. Zafarraya, don Celedonio Pascual Navarro, don Juan Pascual Sánchez, don Benito Arrebola Mateos y don Pedro Moreno Reina.

Partido de Loja.—Algarinejo, juez, don Pedro Calz Núñez; suplente, don Antonio María Calz Ruiz; fiscal, don Julián Tamayo Montalván; suplente, don Antonio Cervera Gutiérrez. Huetor Tajur, don José López Martínez, don José Gallego Santiago, don Lope Berbel Cervera y don Manuel Calleja Tienda. Loja, don Ramón Rico, don Gonzalo, don Mariano Ruiz Fuentes, don Fermín Ruiz Gómez y don Baldomero Carrá Carrá. Salar, don Antonio González Moreno, don Antonio Molin, Sánchez, don José González Corpas y don Marcelino Chua Clemente. Villanueva Mesa, don Cristóbal Sánchez Leiva, don Francisco Sánchez Leiva, don Francisco Revelles Moreno y don Manuel Jiménez García. Zafarraya, don Celedonio Pascual Navarro, don Juan Pascual Sánchez, don Benito Arrebola Mateos y don Pedro Moreno Reina.

Partido de Loja.—Algarinejo, juez, don Pedro Calz Núñez; suplente, don Antonio María Calz Ruiz; fiscal, don Julián Tamayo Montalván; suplente, don Antonio Cervera Gutiérrez. Huetor Tajur, don José López Martínez, don José Gallego Santiago, don Lope Berbel Cervera y don Manuel Calleja Tienda. Loja, don Ramón Rico, don Gonzalo, don Mariano Ruiz Fuentes, don Fermín Ruiz Gómez y don Baldomero Carrá Carrá. Salar, don Antonio González Moreno, don Antonio Molin, Sánchez, don José González Corpas y don Marcelino Chua Clemente. Villanueva Mesa, don Cristóbal Sánchez Leiva, don Francisco Sánchez Leiva, don Francisco Revelles Moreno y don Manuel Jiménez García. Zafarraya, don Celedonio Pascual Navarro, don Juan Pascual Sánchez, don Benito Arrebola Mateos y don Pedro Moreno Reina.

Partido de Loja.—Algarinejo, juez, don Pedro Calz Núñez; suplente, don Antonio María Calz Ruiz; fiscal, don Julián Tamayo Montalván; suplente, don Antonio Cervera Gutiérrez. Huetor Tajur, don José López Martínez, don José Gallego Santiago, don Lope Berbel Cervera y don Manuel Calleja Tienda. Loja, don Ramón Rico, don Gonzalo, don Mariano Ruiz Fuentes, don Fermín Ruiz Gómez y don Baldomero Carrá Carrá. Salar, don Antonio González Moreno, don Antonio Molin, Sánchez, don José González Corpas y don Marcelino Chua Clemente. Villanueva Mesa, don Cristóbal Sánchez Leiva, don Francisco Sánchez Leiva, don Francisco Revelles Moreno y don Manuel Jiménez García. Zafarraya, don Celedonio Pascual Navarro, don Juan Pascual Sánchez, don Benito Arrebola Mateos y don Pedro Moreno Reina.

Partido de Loja.—Algarinejo, juez, don Pedro Calz Núñez; suplente, don Antonio María Calz Ruiz; fiscal, don Julián Tamayo Montalván; suplente, don Antonio Cervera Gutiérrez. Huetor Tajur, don José López Martínez, don José Gallego Santiago, don Lope Berbel Cervera y don Manuel Calleja Tienda. Loja, don Ramón Rico, don Gonzalo, don Mariano Ruiz Fuentes, don Fermín Ruiz Gómez y don Baldomero Carrá Carrá. Salar, don Antonio González Moreno, don Antonio Molin, Sánchez, don José González Corpas y don Marcelino Chua Clemente. Villanueva Mesa, don Cristóbal Sánchez Leiva, don Francisco Sánchez Leiva, don Francisco Revelles Moreno y don Manuel Jiménez García. Zafarraya, don Celedonio Pascual Navarro, don Juan Pascual Sánchez, don Benito Arrebola Mateos y don Pedro Moreno Reina.

Partido de Loja.—Algarinejo, juez, don Pedro Calz Núñez; suplente, don Antonio María Calz Ruiz; fiscal, don Julián Tamayo Montalván; suplente, don Antonio Cervera Gutiérrez. Huetor Tajur, don José López Martínez, don José Gallego Santiago, don Lope Berbel Cervera y don Manuel Calleja Tienda. Loja, don Ramón Rico, don Gonzalo, don Mariano Ruiz Fuentes, don Fermín Ruiz Gómez y don Baldomero Carrá Carrá. Salar, don Antonio González Moreno, don Antonio Molin, Sánchez, don José González Corpas y don Marcelino Chua Clemente. Villanueva Mesa, don Cristóbal Sánchez Leiva, don Francisco Sánchez Leiva, don Francisco Revelles Moreno y don Manuel Jiménez García. Zafarraya, don Celedonio Pascual Navarro, don Juan Pascual Sánchez, don Benito Arrebola Mateos y don Pedro Moreno Reina.

Partido de Loja.—Algarinejo, juez, don Pedro Calz Núñez; suplente, don Antonio María Calz Ruiz; fiscal, don Julián Tamayo Montalván; suplente, don Antonio Cervera Gutiérrez. Huetor Tajur, don José López Martínez, don José Gallego Santiago, don Lope Berbel Cervera y don Manuel Calleja Tienda. Loja, don Ramón Rico, don Gonzalo, don Mariano Ruiz Fuentes, don Fermín Ruiz Gómez y don Baldomero Carrá Carrá. Salar, don Antonio González Moreno, don Antonio Molin, Sánchez, don José González Corpas y don Marcelino Chua Clemente. Villanueva Mesa, don Cristóbal Sánchez Leiva, don Francisco Sánchez Leiva, don Francisco Revelles Moreno y don Manuel Jiménez García. Zafarraya, don Celedonio Pascual Navarro, don Juan Pascual Sánchez, don Benito Arrebola Mateos y don Pedro Moreno Reina.

Partido de Loja.—Algarinejo, juez, don Pedro Calz Núñez; suplente, don Antonio María Calz Ruiz; fiscal, don Julián Tamayo Montalván; suplente, don Antonio Cervera Gutiérrez. Huetor Tajur, don José López Martínez, don José Gallego Santiago, don Lope Berbel Cervera y don Manuel Calleja Tienda. Loja, don Ramón Rico, don Gonzalo, don Mariano Ruiz Fuentes, don Fermín Ruiz Gómez y don Baldomero Carrá Carrá. Salar, don Antonio González Moreno, don Antonio Molin, Sánchez, don José González Corpas y don Marcelino Chua Clemente. Villanueva Mesa, don Cristóbal Sánchez Leiva, don Francisco Sánchez Leiva, don Francisco Revelles Moreno y don Manuel Jiménez García. Zafarraya, don Celedonio Pascual Navarro, don Juan Pascual Sánchez, don Benito Arrebola Mateos y don Pedro Moreno Reina.

Partido de Loja.—Algarinejo, juez, don Pedro Calz Núñez; suplente, don Antonio María Calz Ruiz; fiscal, don Julián Tamayo Montalván; suplente, don Antonio Cervera Gutiérrez. Huetor Tajur, don José López Martínez, don José Gallego Santiago, don Lope Berbel Cervera y don Manuel Calleja Tienda. Loja, don Ramón Rico, don Gonzalo, don Mariano Ruiz Fuentes, don Fermín Ruiz Gómez y don Baldomero Carrá Carrá. Salar, don Antonio González Moreno, don Antonio Molin, Sánchez, don José González Corpas y don Marcelino Chua Clemente. Villanueva Mesa, don Cristóbal Sánchez Leiva, don Francisco Sánchez Leiva, don Francisco Revelles Moreno y don Manuel Jiménez García. Zafarraya, don Celedonio Pascual Navarro, don Juan Pascual Sánchez, don Benito Arrebola Mateos y don Pedro Moreno Reina.

Partido de Loja.—Algarinejo, juez, don Pedro Calz Núñez; suplente, don Antonio María Calz Ruiz; fiscal, don Julián Tamayo Montalván; suplente, don Antonio Cervera Gutiérrez. Huetor Tajur, don José López Martínez, don José Gallego Santiago, don Lope Berbel Cervera y don Manuel Calleja Tienda. Loja, don Ramón Rico, don Gonzalo, don Mariano Ruiz Fuentes, don Fermín Ruiz Gómez y don Baldomero Carrá Carrá. Salar, don Antonio González Moreno, don Antonio Molin, Sánchez, don José González Corpas y don Marcelino Chua Clemente. Villanueva Mesa, don Cristóbal Sánchez Leiva, don Francisco Sánchez Leiva, don Francisco Revelles Moreno y don Manuel Jiménez García. Zafarraya, don Celedonio Pascual Navarro, don Juan Pascual Sánchez, don Benito Arrebola Mateos y don Pedro Moreno Reina.

Partido de Loja.—Algarinejo, juez, don Pedro Calz Núñez; suplente, don Antonio María Calz Ruiz; fiscal, don Julián Tamayo Montalván; suplente, don Antonio Cervera Gutiérrez. Huetor Tajur, don José López Martínez, don José Gallego Santiago, don Lope Berbel Cervera y don Manuel Calleja Tienda. Loja, don Ramón Rico, don Gonzalo, don Mariano Ruiz Fuentes, don Fermín Ruiz Gómez y don Baldomero Carrá Carrá. Salar, don Antonio González Moreno, don Antonio Molin, Sánchez, don José González Corpas y don Marcelino Chua Clemente. Villanueva Mesa, don Cristóbal Sánchez Leiva, don Francisco Sánchez Leiva, don Francisco Revelles Moreno y don Manuel Jiménez García. Zafarraya, don Celedonio Pascual Navarro, don Juan Pascual Sánchez, don Benito Arrebola Mateos y don Pedro Moreno Reina.

Partido de Loja.—Algarinejo, juez, don Pedro Calz Núñez; suplente, don Antonio María Calz Ruiz; fiscal, don Julián Tamayo Montalván; suplente, don Antonio Cervera Gutiérrez. Huetor Tajur, don José López Martínez, don José Gallego Santiago, don Lope Berbel Cervera y don Manuel Calleja Tienda. Loja, don Ramón Rico, don Gonzalo, don Mariano Ruiz Fuentes, don Fermín Ruiz Gómez y don Baldomero Carrá Carrá. Salar, don Antonio González Moreno, don Antonio Molin, Sánchez, don José González Corpas y don Marcelino Chua Clemente. Villanueva Mesa, don Cristóbal Sánchez Leiva, don Francisco Sánchez Leiva, don Francisco Revelles Moreno y don Manuel Jiménez García. Zafarraya, don Celedonio Pascual Navarro, don Juan Pascual Sánchez, don Benito Arrebola Mateos y don Pedro Moreno Reina.

Partido de Loja.—Algarinejo, juez, don Pedro Calz Núñez; suplente, don Antonio María Calz Ruiz; fiscal, don Julián Tamayo Montalván; suplente, don Antonio Cervera Gutiérrez. Huetor Tajur, don José López Martínez, don José Gallego Santiago, don Lope Berbel Cervera y don Manuel Calleja Tienda. Loja, don Ramón Rico, don Gonzalo, don Mariano Ruiz Fuentes, don Fermín Ruiz Gómez y don Baldomero Carrá Carrá. Salar, don Antonio González Moreno, don Antonio Molin, Sánchez, don José González Corpas y don Marcelino Chua Clemente. Villanueva Mesa, don Cristóbal Sánchez Leiva, don Francisco Sánchez Leiva, don Francisco Revelles Moreno y don Manuel Jiménez García. Zafarraya, don Celedonio Pascual Navarro, don Juan Pascual Sánchez, don Benito Arrebola Mateos y don Pedro Moreno Reina.

Partido de Loja.—Algarinejo, juez, don Pedro Calz Núñez; suplente, don Antonio María Calz Ruiz; fiscal, don Julián Tamayo Montalván; suplente, don Antonio Cervera Gutiérrez. Huetor Tajur, don José López Martínez, don José Gallego Santiago, don Lope Berbel Cervera y don Manuel Calleja Tienda. Loja, don Ramón Rico, don Gonzalo, don Mariano Ruiz Fuentes, don Fermín Ruiz Gómez y don Baldomero Carrá Carrá. Salar, don Antonio González Moreno, don Antonio Molin, Sánchez, don José González Corpas y don Marcelino Chua Clemente. Villanueva Mesa, don Cristóbal Sánchez Leiva, don Francisco Sánchez Leiva, don Francisco Revelles Moreno y don Manuel Jiménez García. Zafarraya, don Celedonio Pascual Navarro, don Juan Pascual Sánchez, don Benito Arrebola Mateos y don Pedro Moreno Reina.

Partido de Loja.—Algarinejo, juez, don Pedro Calz Núñez; suplente, don Antonio María Calz Ruiz; fiscal, don Julián Tamayo Montalván; suplente, don Antonio Cervera Gutiérrez. Huetor Tajur, don José López Martínez, don José Gallego Santiago, don Lope Berbel Cervera y don Manuel Calleja Tienda. Loja, don Ramón Rico, don Gonzalo, don Mariano Ruiz Fuentes, don Fermín Ruiz Gómez y don Baldomero Carrá Carrá. Salar, don Antonio González Moreno, don Antonio Molin, Sánchez, don José González Corpas y don Marcelino Chua Clemente. Villanueva Mesa, don Cristóbal Sánchez Leiva, don Francisco Sánchez Leiva, don Francisco Revelles Moreno y don Manuel Jiménez García. Zafarraya, don Celedonio Pascual Navarro, don Juan Pascual Sánchez, don Benito Arrebola Mateos y don Pedro Moreno Reina.

Partido de Loja.—Algarinejo, juez, don Pedro Calz Núñez; suplente, don Antonio María Calz Ruiz; fiscal, don Julián Tamayo Montalván; suplente, don Antonio Cervera Gutiérrez. Huetor Tajur, don José López Martínez, don José Gallego Santiago, don Lope Berbel Cervera y don Manuel Calleja Tienda. Loja, don Ramón Rico, don Gonzalo, don Mariano Ruiz Fuentes, don Fermín Ruiz Gómez y don Baldomero Carrá Carrá. Salar, don Antonio González Moreno, don Antonio Molin, Sánchez, don José González Corpas y don Marcelino Chua Clemente. Villanueva Mesa, don Cristóbal Sánchez Leiva, don Francisco Sánchez Leiva, don Francisco Revelles Moreno y don Manuel Jiménez García. Zafarraya, don Celedonio Pascual Navarro, don Juan Pascual Sánchez, don Benito Arrebola Mateos y don Pedro Moreno Reina.

Partido de Loja.—Algarinejo, juez, don Pedro Calz Núñez; suplente, don Antonio María Calz Ruiz; fiscal, don Julián Tamayo Montalván; suplente, don Antonio Cervera Gutiérrez. Huetor Tajur, don José López Martínez, don José Gallego Santiago, don Lope Berbel Cervera y don Manuel Calleja Tienda. Loja, don Ramón Rico, don Gonzalo, don Mariano Ruiz Fuentes, don Fermín Ruiz Gómez y don Baldomero Carrá Carrá. Salar, don Antonio González Moreno, don Antonio Molin, Sánchez, don José González Corpas y don Marcelino Chua Clemente. Villanueva Mesa, don Cristóbal Sánchez Leiva, don Francisco Sánchez Leiva, don Francisco Revelles Moreno y don Manuel Jiménez García. Zafarraya, don Celedonio Pascual Navarro, don Juan Pascual Sánchez, don Benito Arrebola Mateos y don Pedro Moreno Reina.

Partido de Loja.—Algarinejo, juez, don Pedro Calz Núñez; suplente, don Antonio María Calz Ruiz; fiscal, don Julián Tamayo Montalván; suplente, don Antonio Cervera Gutiérrez. Huetor Tajur, don José López Martínez, don José Gallego Santiago, don Lope Berbel Cervera y don Manuel Calleja Tienda. Loja, don Ramón Rico, don Gonzalo, don Mariano Ruiz Fuentes, don Fermín Ruiz Gómez y don Baldomero Carrá Carrá. Salar, don Antonio González Moreno, don Antonio Molin, Sánchez, don José González Corpas y don Marcelino Chua Clemente. Villanueva Mesa, don Cristóbal Sánchez Leiva, don Francisco Sánchez Leiva, don Francisco Revelles Moreno y don Manuel Jiménez García. Zafarraya, don Celedonio Pascual Navarro, don Juan Pascual Sánchez, don Benito Arrebola Mateos y don Pedro Moreno Reina.

Partido de Loja.—Algarinejo, juez, don Pedro Calz Núñez; suplente, don Antonio María Calz Ruiz; fiscal, don Julián Tamayo Montalván; suplente, don Antonio Cervera Gutiérrez. Huetor Tajur, don José López Martínez, don José Gallego Santiago, don Lope Berbel Cervera y don Manuel Calleja Tienda. Loja, don Ramón Rico, don Gonzalo, don Mariano Ruiz Fuentes, don Fermín Ruiz Gómez y don Baldomero Carrá Carrá. Salar, don Antonio González Moreno, don Antonio Molin, Sánchez, don José González Corpas y don Marcelino Chua Clemente. Villanueva Mesa, don Cristóbal Sánchez Leiva, don Francisco Sánchez Leiva, don Francisco Revelles Moreno y don Manuel Jiménez García. Zafarraya, don Celedonio Pascual Navarro, don Juan Pascual Sánchez, don Benito Arrebola Mateos y don Pedro Moreno Reina.

Partido de Loja.—Algarinejo, juez, don Pedro Calz Núñez; suplente, don Antonio María Calz Ruiz; fiscal, don Julián Tamayo Montalván; suplente, don Antonio Cervera Gutiérrez. Huetor Tajur, don José López Martínez, don José Gallego Santiago, don Lope Berbel Cervera y don Manuel Calleja Tienda. Loja, don Ramón Rico, don Gonzalo, don Mariano Ruiz Fuentes, don Fermín Ruiz Gómez y don Baldomero Carrá Carrá. Salar, don Antonio González Moreno, don Antonio Molin, Sánchez, don José González Corpas y don Marcelino Chua Clemente. Villanueva Mesa, don Cristóbal Sánchez Leiva, don Francisco Sánchez Leiva, don Francisco Revelles Moreno y don Manuel Jiménez García. Zafarraya, don Celedonio Pascual Navarro, don Juan Pascual Sánchez, don Benito Arrebola Mateos y don Pedro Moreno Reina.

Partido de Loja.—Algarinejo, juez, don Pedro Calz Núñez; suplente, don Antonio María Calz Ruiz; fiscal, don Julián Tamayo Montalván; suplente, don Antonio Cervera Gutiérrez. Huetor Tajur, don José López Martínez, don José Gallego Santiago, don Lope Berbel Cervera y don Manuel Calleja Tienda. Loja, don Ramón Rico, don Gonzalo, don Mariano Ruiz Fuentes, don Fermín Ruiz Gómez y don Baldomero Carrá Carrá. Salar, don Antonio González Moreno, don Antonio Molin, Sánchez, don José González Corpas y don Marcelino Chua Clemente. Villanueva Mesa, don Cristóbal Sánchez Leiva, don Francisco Sánchez Leiva, don Francisco Revelles Moreno y don Manuel Jiménez García. Zafarraya, don Celedonio Pascual Navarro, don Juan Pascual Sánchez, don Benito Arrebola Mateos y don Pedro Moreno Reina.

Partido de Loja.—Algarinejo, juez, don Pedro Calz Núñez; suplente, don Antonio María Calz Ruiz; fiscal, don Julián Tamayo Montalván; suplente, don Antonio Cervera Gutiérrez. Huetor Tajur, don José López Martínez, don José Gallego Santiago, don Lope Berbel Cervera y don Manuel Calleja Tienda. Loja, don Ramón Rico, don Gonzalo, don Mariano Ruiz Fuentes, don Fermín Ruiz Gómez y don Baldomero Carrá Carrá. Salar, don Antonio González Moreno, don Antonio Molin, Sánchez, don José González Corpas y don Marcelino Chua Clemente. Villanueva Mesa, don Cristóbal Sánchez Leiva, don Francisco Sánchez Leiva, don Francisco Revelles Moreno y don Manuel Jiménez García. Zafarraya, don Celedonio Pascual Navarro, don Juan Pascual Sánchez, don Benito Arrebola Mateos y don Pedro Moreno Reina.

Partido de Loja.—Algarinejo, juez, don Pedro Calz Núñez; suplente, don Antonio María Calz Ruiz; fiscal, don Julián Tamayo Montalván; suplente, don Antonio Cervera Gutiérrez. Huetor Tajur, don José López Martínez, don José Gallego Santiago, don Lope Berbel Cervera y don Manuel Calleja Tienda. Loja, don Ramón Rico, don Gonzalo, don Mariano Ruiz Fuentes, don Fermín Ruiz Gómez y don Baldomero Carrá Carrá. Salar, don Antonio González Moreno, don Antonio Molin, Sánchez, don José González Corpas y don Marcelino Chua Clemente. Villanueva Mesa, don Cristóbal Sánchez Leiva, don Francisco Sánchez Leiva, don Francisco Revelles Moreno y don Manuel Jiménez García. Zafarraya, don Celedonio Pascual Navarro, don Juan Pascual Sánchez, don Benito Arrebola Mateos y don Pedro Moreno Reina.

Partido de Loja.—Algarinejo, juez, don Pedro Calz Núñez; suplente, don Antonio María Calz Ruiz; fiscal, don Julián Tamayo Montalván; suplente, don Antonio Cervera Gutiérrez. Huetor Tajur, don José López Martínez, don José Gallego Santiago, don Lope Berbel Cervera y don Manuel Calleja Tienda. Loja, don Ramón Rico, don Gonzalo, don Mariano Ruiz Fuentes, don Fermín Ruiz Gómez y don Baldomero Carrá Carrá. Salar, don Antonio González Moreno, don Antonio Molin, Sánchez, don José González Corpas y don Marcelino Chua Clemente. Villanueva Mesa, don Cristóbal Sánchez Leiva, don Francisco Sánchez Leiva, don Francisco Revelles Moreno y don Manuel Jiménez García. Zafarraya, don Celedonio Pascual Navarro, don Juan Pascual Sánchez, don Benito Arrebola Mateos y don Pedro Moreno Reina.

Partido de Loja.—Algarinejo, juez, don Pedro Calz Núñez; suplente, don Antonio María Calz Ruiz; fiscal, don Julián Tamayo Montalván; suplente, don Antonio Cervera Gutiérrez. Huetor Tajur, don José López Martínez, don José Gallego Santiago, don Lope Berbel Cervera y don Manuel Calleja Tienda. Loja, don Ramón Rico, don Gonzalo, don Mariano Ruiz Fuentes, don Fermín Ruiz Gómez y don Baldomero Carrá Carrá. Salar, don Antonio González Moreno, don Antonio Molin, Sánchez, don José González Corpas y don Marcelino Chua Clemente. Villanueva Mesa, don Cristóbal Sánchez Leiva, don Francisco Sánchez Leiva, don Francisco Revelles Moreno y don Manuel Jiménez García. Zafarraya, don Celedonio Pascual Navarro, don Juan Pascual Sánchez, don Benito Arrebola Mateos y don Pedro Moreno Reina.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 26.—Vigilia de los Santos Apóstoles Simón y Judas; San Evaristo, papa y mártir; San Keganiano, presbítero; San Feliciano, mártir y Santos Justino y Gaudioso obispos. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Servando y San Germán, mártires (día 23 de Octubre). Comemoración y Evangelio último de la Vigilia. También se hace conmemoración de San Evaristo, papa y mártir. El rito es doble y el color encarnado.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de Reyes, Católicos y Nra Sra. de las Angustias. Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia de Santa Escolástica, a devoción de la lma. señora dona Mercedes Pérez del Pulgar é hijos en sufragio del lmo. señor don Luis Dávila Ponce de León y familia.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde.

Jubiléo concedido.—En la iglesia parroquial de San Matías, a devoción de don Benito y don Juan García de Villatoro, en sufragio de sus señores padres don Juan y doña Sofía.

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana. En las Capuchinas, a las ocho.—En el Sagrario a las nueve.—En Santa María Magdalena a las ocho de la mañana y a la oración.—En todas las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral, a las ocho de la mañana. En Nuestra Señora de Gracia (Seminario) a las siete.—En Nuestra Señora de las Angustias, San Ildefonso y Santa María Magdalena, a las nueve.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las siete y media de la mañana. En Santa Escolástica y en San Matías, a las nueve.—En San Juan de los Reyes, a las nueve y media.

Misa cantada de Requiem.—En la iglesia del Convento de Zafra a las nueve de la mañana, en sufragio del M. I. señor don Emilio de la Rosa y Ruiz, que por tanto tiempo fué director de la Archicofradía de Nuestra Señora de la Salud.

Misa cantada de Vigilia.—En la Santa Iglesia Catedral, a las diez de la mañana se canta la Misa de Vigilia de los Santos Apóstoles Simón y Judas, con ornamentos de color morado.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis hasta las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena, en Santa Escolástica y en San Matías.

Novena.—En honor de Nra. Sra. del Rosario, en el Convento de Sancti Spiritus, a las seis de la tarde.

Novena en honor de Nra. Sra. de la Salud, en la iglesia de Zafra, a las cinco de la tarde y predicará el señor doctor don Juan Alonso Vela, Canónigo de la Insigne Iglesia Magistral del Sacro Monte.

Octavario de Animas.—En la iglesia parroquial de San Matías, a las cuatro de la tarde y predicará el señor doctor don José Morales Martínez, Cura E. ómnia del Salvador.

Triduo en honor de Nra. Sra. del Rosario. En la iglesia del Boaterio de Santo Domingo a las cinco de la tarde y predicará el R. P. Ramon Sarabia de la Congregación del Santísimo Redentor.

Triduo.—En honor de San Gerardo María Mayela, hermano lego de la Congregación del Smo. Redentor, en la iglesia de San Juan de los Reyes a las cuatro y media de la tarde y predicará el R. P. Pardo

Sociedad anónima Cros. - Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

LA FLOR DEL VINAGRE DE VINO

Se debe comprar en todo tiempo y en la presente época con más motivo para poder apreciar en las conservas sus buenas cualidades porque la Flor del vinagre de vino es lo mejor de todos los vinagres conocidos y por conocer:
La Flor del vinagre de vino es lo mejor elaborado y más puro que existe.
La Flor del vinagre de vino no tiene composiciones químicas.
La Flor del vinagre de vino se elabora eligiendo los mejores vinos torcidos de uema.
La Flor del vinagre de vino lo emplea siempre en las comidas todo el que lo prueba una vez.
La Flor del vinagre de vino es muy agradable al paladar, da fuerza y fortifica el estómago.
La Flor del vinagre de vino es un aperitivo que da muy buen gusto.

La elaboraba antes en la CASERÍA DE BARAJAS con vinos torcidos de esta plaza el renombrado y famoso industrial de vinagres JUAN HUERTAS, conocido por el SORDO BARAJAS, y a su fallecimiento siguió su hijo MANUEL HUERTAS elaborando dichos vinagres y expendiéndolos en la Casería LAS PUAS mientras hubo vinos de los vinados de esta vega, hasta el año pasado que se ha dedicado a hacer por su cuenta La Flor de los vinagres puros de vino en la más importante casa de la Marcha, para expendirlos desde ahora en este nuevo depósito.

AL PRECIO CASI REGALADO DE 4 PESETAS LA ARROBA, EQUIVALENTE A LITROS
Con esta clase de vinagre puede hacer cada comprador en su casa de una arroba dos, ó sea, a cada arroba de vinagre de éste se le añade una arroba de agua, y resultan DOS ARROBAS POR 4 PESETAS, y a 8 REALES LA ARROBA de un buen vinagre garantizado para toda clase de conservas.
Los encargados de celebrar estos vinagres y de hacer la propaganda, han de ser los mismos inteligentes compradores, después de haberlos experimentado en el consumo de sus casas.

VINAGRE DE BATALLA

A la vez se expende vinagre de batalla de 1.ª clase, de ácidos acéticos al precio de 2 PESETAS ARROBA. Dicho vinagre admite cada arroba, media de agua, para que en sus casas hagan de cada arroba ARROBA Y MEDIA y le resulta próximamente a 5 REALES LA ARROBA de un vinagre muy aceptable para todos los consumidores que no puedan comprar La Flor del vinagre de vino. Con este vinagre de batalla, después de rebajado, podrán hacer en esta próxima temporada los oportunos experimentos con las conservas que tengan que echar en sus casas.

NO OLVIDAR LAS SEÑAS

Ni dejar de venir á aprovechar esta extraordinaria ganga del Depósito de la CASERÍA de los PECES á la salida de Granada, la segunda á la izquierda por la carretera de Santafé, frente por frente á la Estación del Sur de España.

Los encargados de celebrar los líquidos y hacer la propaganda en este Depósito han de ser los mismos inteligentes compradores, después de haberlos probado y expendido á los consumidores.

NOTA.—Dichos líquidos se venderán á puerta abierta y sin impedimentos de ninguna clase que puedan molestar al cliente, con buen trato y mayores facilidades, así como también anchurosos locales para el laborioso tráfico de los concurrentes.
Los expendedores que tienen á su cargo este Depósito son: D. Antonio Matute Alferez y D. Vicente Casanova Sáez.
Dichos líquidos son expendidos por cuenta propia del conocido industrial de esta plaza, Manuel Huertas Leiva.

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos, encajes, realces, matiles, punto vainica, etc., eñtados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Pídanse el Catálogo ilustrado que se da gratis

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas ó pies, obesidad, prolapso de la matriz, etc., etc.
Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio del aparato Herniario mecánico regulador con privilegio de invención por 20 años Patente núm. 37.512 del reputado ortopédico de Madrid Don Miguel Felipe Rodríguez.

Han sido en número tan considerable las curaciones obtenidas en las hernias con el Herniario mecánico regulador, que su inventor no vacila en recomendarlo al público como el mejor de todos los aparatos conocidos hasta el día, pues no tan solo es una verdadera maravilla por su forma y adaptación al cuerpo, merced á los ingeniosos mecanismos de que está dotado; que lo es más, porque es el único capaz de curar radicalmente y de contener en absoluto toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, aunque el herniado sufra accesos de tos ó se dedique á trabajos de fuerza.

Para combatir las deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas ó pies, etc., etc., se construyen aparatos verdaderamente prodigiosos que han venido á llenar un vacío que ha tiempo se dejaba sentir en la Ortopedia; pudiéndose asegurar que dicho reputado ortopédico, es el único que en España puede ofrecer al público aparatos para curar todas las deformidades conocidas en el cuerpo humano.

Especialidad en fajas higiénicas para las señoras de vientre abultado, péndulo ó caído y para combatir la obesidad.

Piernas y brazos artificiales

Todos los aparatos se hacen á la medida, por lo que se exige la presentación y reconocimiento del paciente.

El Médico especialista Director del Gabinete de dicho reputado ortopédico recibirá, de diez de la mañana á seis de la tarde.

En GRANADA, los días 30 á 31 Octubre, Hotel Victoria.

En LOJA, el 29 de Octubre, Fonda Española.

En GUADIX, el 1.º Noviembre, Fonda Los Narjales.

En BAZA, el 2 Noviembre, Fonda de Margarita.

En MADRID, en su Gabinete, Santa Catalina 1.ª. Consultas gratis.

PARA VETERINARIA

Resolutivo de F. Morales (Veterinario)

El más poderoso, de efectos maravillosos y rápidos en la curación de las cojeras producidas por los exóstosis en general (lupias, sobrehueros, sobrejuntas, sobremanos y sobrepies, esparavanes, etc.) codillares, alifafes, vejigas aporilladas, agriones, esguinces, artritis reciente y crónica, fistulas sinoviales, levantes del dorso y toda clase de neoplasmas. No destruye el bulbo piloso ni deja señal alguna.

Cada tarro acompaña el prospecto de instrucciones para su empleo.

Precio del tarro, 3 pesetas en toda España.

Depósito y venta: Farmacia de D. Francisco Gómez, S. Matias, 4

Sociedad Anónima RILEY-INGENIEROS MADRID

OFICINAS, ALMACENES Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN
Fuencarral, 134
APARTADO POSTAL 132 TELÉFONO, 750
Telegramas: RILEY-MADRID

GRANDES ALMACENES de
Conductores y Material Eléctrico de todas clases
Especialidad en LÁMPARAS INCANDESCENTES

TURBINAS HIDRAULICAS AMERICANAS

Representación exclusiva de The James Leffel & Co.—Springfield, Ohio, U. S. A.

Maquinaria eléctrica

Representación exclusiva de la Compagnie Generale Electrique.—NANCY

Instalaciones completas de CENTRALES de LUZ ELÉCTRICA

Motores de gas pobre — Molinos harineros

MÁQUINAS de VAPOR y CALDERAS-BOMBAS para elevación de aguas

CALORÍFEROS ELÉCTRICOS PARA HABITACIONES

TELÉFONOS Y REDES TELEFÓNICAS completas

Representación exclusiva de Stoeker & Co.—Leipzig.—Plagwitz

Representación general para España del tratamiento CLING SURFACE para correas de transmisión, para AUMENTO DE FUERZA TRANSMITIDA y absoluta EVITACION DE RESBALAMIENTOS

Si algo de esto interesa á usted, sírvase escribir á Sociedad Anónima RILEY Fuencarral, 134, Madrid.—Catálogos y presupuestos GRATIS.

RAFAELA MORENO Profesora en partos

Eivira, núm. 28

The Modern School

PASAJE DE ROBLES POZO

Enseñanza de idiomas por métodos prácticos y rápidos

FRANCÉS: Mr. Emile Duprey, Licenciado de la Universidad de París.—
INGLÉS: Mr. Percy Thackeray, Licenciado de la Universidad de Oxford.—
ALEMÁN: H. Karl Rehder, Profesor de la Fábrica de Pólvora.
La matrícula se halla abierta de cinco de la tarde á ocho de la noche.



GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPANIA INGLESA

DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1843 y establecida en España desde 1862.

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES

(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID

(edificio propiedad de la Compañía)

FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN GIL

DE

D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barréres, Ortopedia, Cura Lister, Bragueros, Termómetros, Dosis medicinales, Específicos nacionales y extranjeros, Aguas medicinales, Drogas, Pinturas preparadas, Cármines, Purpúras, Aluminas, Brochos, Bincelería, Esponjas, Bacias de frías, Productos para la tintorería y fotografía, Paletas, Tubos al óleo, Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONÓMICOS

Eivira (plaza de San Gil, núm. 10)

SE ALQUILA

Casa para fábrica

Superficie quinientas treinta varas cuadradas; bajos y dos pisos de sólida construcción; linda a dos calles y con la acequia gorda. Darán razón:

San Isidro, 64

Se alquilan habitaciones

amuebladas con gusto y comodidad á señoras solas ó matrimonios sin hijos. Precio económico.

Para tratar:

Calle Horno Haza, 2

ALMONEDA

Solo por 15 días se realizan toda clase de muebles, por tener que ausentarse sus dueños.

Calle Martínez Duran, (antes Nueva de San Antón) número 5.

SE VENDE

un artesano árabe. Darán razón: Carrera de Genil, 53 (estanco).

COMPANIA SINGER,

DE

MÁQUINAS PARA COSER

Establecimientos para la venta en la provincia de Granada

GRANADA: Plaza de Bibarrambra, 9

BAZA.—Plaza de la Constitución, 10.

GUADIX.—Calle Nueva, 1.

LOJA.—Calle del Duque de Valencia, 24.

MOTRIL.—Plaza de Canalejas, 10.

TOS TOS

CARAMELOS YORK

los más eficaces para curar la TOS, preceda de irritación ó causa nerviosa, bronquitis, mal de garganta y catarros pulmonares. Son un excelente preventivo en los resfriados. ¡Obran por inhalación balsámica!

1 PESETA CAJA

En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, S. Jerónimo, 13

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tejadán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal
CAPITAL Ptas. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000
Administradores depositarios y banqueros: Banco Hispano Americano, Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte, Oficina, calle Alfaro, núm. 28, Córdoba.

Delegado en el Ramo de Vida en Granada: Don José Gil de Tejada, Alcaicería, núm. 72.

Delegados en el Ramo de Incendios en Granada: Señores Martínez y García, Calderería Nueva, 42.

EL FENIX

COMPANIA FRANCESA

fundada en 1819

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

¡86 AÑOS DE EXISTENCIA!

Esta Compañía, de primer orden por sus inmensas garantías y su antigüedad, es apreciadísima en toda Europa donde opera; en España posee una gran cartera, siendo su nombre verdaderamente popular.

Dirección única para la provincia de Granada:

Don Marino Antequera

CARRERA DE GENIL, NUM. 48

Agencia del "Banco Hipotecario de España."

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa SAN JERONIMO ZACATIN, NUM. 33

FOLIÓN DEL MUNDICERO GRANADINO 121

Las noches mejicanas

por

Gustavo Aimard

Traducción de Luis Calvo y propiedad de la Viuda de Luis Tasso.

de costumbre he ido á la barbería.

—¿Y qué has oído en ella?

—Solo dos cosas.

—A ver la primera.

—Dicen que los juaristas avanzan á marchas forzadas contra la ciudad y que no están de ella sino á tres jornadas.

—Es bastante verosímil la noticia; en este momento el enemigo debe de estar operando un movimiento de concentración. ¿La otra?

López se echó á reír.

—¿Por qué te estás riendo, botarate? le preguntó don Jaime.

—La segunda noticia que he oído es la que me hace reír, mi amo.

—¿Tan chistosa es?

—¡Canario! va V. á juzgar: dicen que esta mañana ha sido encontrado muerto de una cuchillada, en una sala del rancho del Palo Quemado, uno de los más temibles guerrilleros de don Benito Juárez.

Don Jaime se rió á su vez y dijo á López que le contara cómo había pasado este suceso.

—Nadie lo sabe, respondió el criado; parece que ese coronel, porque hay que saber que era coronel, había salido á la descubierta hasta el Palo Quemado, donde hizo alto para pernoctar. El rancho lo guardaban centinelas apostados en torno de él, y nadie, excepto dos jinetes, se había introducido en el edificio.

Pues bien, una vez fuera del rancho los jinetes esos, que sostuvieron una larga conversación con el guerrillero, éste ha sido encontrado muerto de una cuchillada en el corral; lo que da pie á suponer que entre el coronel y los dos desconocidos se habrá levantado una disputa y que estos lo han quitado de en medio. Sin embargo, ha ocurrido tanta á la chita callando el lance, que nadie ha oído nada, ni siquiera los soldados que dormían á pocos pasos de la sala donde ha ocurrido el conflicto.

—Es singular, en efecto, repuso don Jaime.

—Parece, mi amo, continuó López, que el coronel don Felipe Irzabal, que así se llamaba el guerrillero, era un gran tunante; de él se refieren atrocidades.

—Vaya pues, así nada se ha perdido, y no merece que continuemos ocupándonos en él, dijo don Jaime levantándose.

—No necesita de nuestra ayuda para que el diablo cargue con él, profirió López.

—Es probable, con tal que ya no se le haya llevado. Ahora escucha: me voy á dar una vuelta por la ciudad, aguardando que den las ocho; á las diez te encontrarás á la puerta de palacio con dos caballos y armas, por sí, como anoche, nos

vemos obligados á dar un paseo á la luz de la luna.

—Está bien, mi amo; le aguardaré á V. hasta que salga.

—Si no te necesito haré que te avisen.

—Váyase V. tranquilo, mi amo.

Don Jaime se salió, y, como dijera, fué á dar un corto paseo por los portales de la plaza Mayor; á fin de dejarse caer en palacio á la hora exacta que le habían señalado.

En efecto, á las ocho en punto el aventurero llegó á la puerta de palacio, donde le estaba aguardando un ujier, que le introdujo inmediatamente en presencia de Miramón.

El cual se estaba paseando, triste é imaginativo, por un saloncito contiguo á sus habitaciones particulares.

—Bien llegado sea V., dijo el general al ver á don Jaime, serenándosele el semblante y tendiendo afectuosamente la mano á éste; ardiendo en deseos de verle á V.; es usted

el único hombre que me comprende y con quien puedo hablar sin ambages. Siéntase V. ahí, á mi lado, y departamos.

—Está V. triste, general, profirió el aventurero; ¿le ha ocurrido á usted algún percance desagradable?

—No; pero ya sabe V. que desde hace mucho tiempo no se me presentan con frecuencia ocasiones de estar alegre. Acabo de dejar á mi esposa; la pobre teme, no por ella, sino por nuestros hijos; todo lo ve tético y prevé desdichas terribles. Ahí porque estoy triste.

—Pero ¿por qué no aleja V. á su esposa de la ciudad, general sobre todo cuando ésta puede verse sitiada de hoy á mañana?

—Se lo he propuesto ya repetidas veces, y he insistido ensayando darle á comprender que el interés de nuestros hijos y su seguridad lo exigían imperiosamente; pero se ha negado. Ya V. sabe cuánto me quiere; para ella no existen sino yo y sus hijos, y no acierta á resolver-

se. Respecto de mí, no me atrevo á obligarla á que parta; no sé qué hacer; estoy perplejo.

Miramón volvió la cabeza y ahogó un suspiro.

Los dos interlocutores permanecieron silenciosos por espacio de algunos segundos.

Don Jaime comprendió que correspondía á él dar un nuevo sesgo á la conversación. Así es que preguntó:

—¿Y los prisioneros?

—Por este lado todo está en orden; á Dios gracias nada tienen que temer por su seguridad persona. También les he autorizado para que fuesen á ver á los amigos y parientes que tienen en la ciudad.

—Más vale así, mi general; confieso á V. que por un instante temí por ellos.

—Ahora que puedo hablar con toda franqueza, repuso Miramón, digo á V. que más temí yo todavía porque en este asunto peligraba honor.

—Dice V. bien; pero vamos á

DE OCASION

Se alquila ó vende una casa de moderna construcción; pisos derechos é izquierdo, entresuelo superior, azotea espaciosa con buenas vistas, sótanos, dos patios, dos tinajas de agua de Alfacar, huerto con frutales y alberca; etc. Inodoros modernos; ventilación y salubridad. Calle de San José, frente á la Iglesia del mismo nombre. Para tratar: Placeta Sanchez, número 2.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OROZCO 1.ª MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

LA UNIÓN

LA UNIÓN